ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 790

En Talca, a dos días del mes de Agosto del año dos mil veintidós, siendo las 16:00 horas, en el Salón de Plenos, se da inicio a la Septingentésima Nonagésima Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia de la Gobernadora Regional, Sra. Cristina Bravo Castro y con la asistencia de los siguientes Sres. (as)George Bordachar Sotomayor, Daniel Bustos Leal, Pablo Del Río Jiménez, Roberto García Parra, Paola Guajardo Oyarce, Pablo Gutiérrez Pareja, Rodrigo Hermosilla Gatica, Patricio Lineros González, Juan Andrés Muñoz Saavedra, César Muñoz Vergara, Patricio Ojeda Alarcón, Ivonne Oses Castro, Giovanna Paredes Castillo, Cecilia Parham Mucarquer, Román Pavez López, Rafael Ramírez Parra, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle, Igor Villarreal Guajardo y Juan Valdebenito Mancilla.

La Gobernadora, inicia la sesión dando la bienvenida y saludando a los Consejeros(as) Regionales y a todos los que están participando, tanto en forma presencial como vía ZOOM.

"Comenzamos solicitándole al Secretario Ejecutivo que informe de dos tenas que han llegado y que contiene puntos nuevos que solicito que podamos incorporar a la Tabla".

El Secretario Ejecutivo, manifiesta "efectivamente como señala la Gobernadora, hay dos temas que si Ustedes lo tienen a bien, deberán agregarse a la Tabla, el primero de ellos se trata del Ord. N° 1832, que ya se encuentra en sus respectivas carpetas y que dice relación con una solicitud de aprobar mayores recursos para el proyecto J-25 Sector El Manzano de la Comuna de Teno, radicado en la Comisión de Infraestructura y Vivienda y el segundo tema es el Oficio N° 1818, que se analizó en la Comisión de Régimen Interno, en que se solicita el nombramiento de dos Consejeros para que en representación de este Consejo puedan participar en las reuniones de discusión de discrepancias de Mesas Sectoriales, que ha sido derivado a la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Etica".

La Gobernadora, somete a votación la incorporación de los dos temas señalados por el Secretario Ejecutivo en el punto anterior, y que se incorporan a la

CONSEJO REGIONAL ★ SECRETARIO EJECUTIVO ★ REGIÓN DEL MAULE

Comisión de Infraestructura y Vivienda y en la Comisión Jurídica, de Régimen Interno y Etica, respectivamente.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

El Consejo acuerda incorporar como nuevos temas de Tabla, los siguientes: Ord. N° 1832, que ya se encuentra en sus respectivas carpetas y que dice relación con una solicitud de aprobar mayores recursos para el proyecto J-25 Sector El Manzano de la Comuna de Teno, radicado en la Comisión de Infraestructura y Vivienda y el segundo tema es el Oficio N° 1818, que se analizó en la Comisión de Régimen Interno, en que se solicita el nombramiento de dos Consejeros para que en representación de este Consejo puedan participar en las reuniones de discusión de discrepancias de Mesas Sectoriales, que ha sido derivado a la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Etica.

La Gobernadora, prosigue, atendido el acuerdo anterior, la Tabla programada desarrollar en la presente Sesión, es la siguiente:

1) OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N° 789 DE FECHA 19.07.2002.

2) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

I) COMISION DE PRESUPUESTO
a) Análisis y aprobación de propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N°6, y los marcos presupuestarios que lo componen
b) Informe sobre Ejecución del Programa Publico de Inversión Regional, PROPIR a Junio 2022.

II) COMISION INSFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
a) Análisis y aprobación de mayores recursos para la iniciativa denominada "Reposición con relocalización Tenencia Sarmiento, comuna de Curicó", Código BIP N° 40.019.909-0
b) Análisis y aprobación de mayores recursos para iniciativa denominada "Mejoramiento Ruta J-25, Sector El Manzano, Tramo Km. 18.77 al Km. 23.77.

CONSEJO REGIONAL ★ SECRETARIO EJECUTIVO ★ REGION DEL MAULE

III) COMISION DE DEPORTES Y SOCIAL
a) Análisis y aprobación de mayores recursos para adjudicar ítem obras civiles de la iniciativa denominada "Reposición y ampliación de Hogar de Ancianos San Camilo, Linares" Código BIP 30.121.105-0

IV) COMISION DE ESTRATEGIA y FOMENTO PRODUCTIVO

V) COMISION DE SALUD

VI) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

VII) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

VIII) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA
a) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.
b) Designación de dos representantes para participar en la reunión de discusión de discrepancias, mesas técnicas sectoriales
c) Análisis y aprobación de nombres postulantes a la Medalla del Mérito Regional.

3) MATERIAS VARIAS.

A continuación, la Gobernadora dispone pasar al primer punto que es Observaciones y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 789, de fecha 19.07.2022, para lo cual ofrece la palabra a los Sres.(as) Consejeros(as).

No habiendo observaciones, la Gobernadora pone en votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 789, de fecha 19.07.2022.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 789, de fecha 19.07.2022.

Enseguida, la Gobernadora dispone pasar al siguiente punto, que es el Pronunciamiento del Consejo Regional respecto a materias analizadas en Comisiones, para lo cual ofrece la palabra a la Presidenta de la Comisión de Presupuesto, Consejera Cecilia Parham.

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO
REGION DEL MAULE

Doña Cecilia Parham, dice "saludarla Gobernadora, saludar a los Consejeros(as) Regionales, a nuestro Secretario Ejecutivo, a los funcionarios(as) del GORE y a nuestras Secretarias".

"En la reunión de Comisión de Presupuesto realizada ayer, hubo dos temas en Tabla, el Oficio Ordinario N° 1791 de la señora Gobernadora donde se informa la Ejecución del Programa Público de Inversiones Regional, junio PROPIR 2022".

"Erika González, profesional de DIPLADE del GORE, nos explica sobre el avance a junio, que por ley los Consejeros(as) Regionales deben informarse sobre la ejecución en forma trimestral del Programa Público de Inversiones que es el programa de inversión de toda la región y de todos los Servicios que informan en la región".

"A la fecha, de un total de 1,5 billones de pesos aproximadamente, a junio hay un avance de ejecución del 41%, esto equivale a M$632.384.821. A la fecha este 41% está bajo la ejecución, respecto a años normales. Desde que comenzó la pandemia, el proceso de ejecución ha sido lento, según lo informado por los Servicios, obedece al alza de precios, y a todo lo que tiene que ver con el IPC., etc".

"El Consejero Patricio Ojeda solicita realizar una reunión de trabajo con la Gobernadora, Delegado Presidencial y los Servicios Públicos. También solicita que se envíe la estrategia de reprogramación una vez que se cierre el mes".

"En seguida, se continúa con el Oficio Ordinario N° 1819 de la señora Gobernadora en el cual se solicita aprobar propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 6 y los Marcos Presupuestarios que lo componen".

"Doña Elena Fuica, Jefa DIPIR del GORE, señala que esta modificación tiene que ver con la Glosa 2.3. Hubo una distribución inicial de distintos montos porque los municipios no postularon en una línea completa, sino que se distribuyó a fármacos y a áreas verdes. Ahora se cierra toda esta línea de proyectos ya que se presentaron la totalidad de estos. Hay un proyecto pendiente en área Verde por lo cual, hay que sacarle a remedios para traspasarlo a área verde. Esto es una modificación"

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO
REGION DEL MAULE

"La segunda modificación se refiere al monto de $ 1.337.000, es una Orden Judicial de un proyecto que ya se ejecutó y para poder pagar esta orden hay que derivarlo al Subtítulo 26 ya que las instrucciones presupuestarias definen que se paga por ahí. Es una boleta que estaba retenida acá y para poder pagar al Tribunal se necesita pasar por el Consejo Regional. Es del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación Servicio APR La Chiripa".

"Luego de la explicación de la Jefa de División, el Secretario Ejecutivo pone en votación el Oficio Ordinario N°1819 de la señora Gobernadora el cual solicita aprobar propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N°6, y Los Marcos Presupuestarios que lo componen y los consejeros(as) miembros de la comisión aprueban en forma unánime con la abstención de la consejera Mirtha Segura Ovalle".

Don Juan Andrés Muñoz, señala "respecto a la apertura de las glosas de los proyectos y aquí quiero agradecer a los Jefes de División por habernos enviado ayer la nómina con los montos, información que solicitamos en la reunión de la Comisión y nos llegaron dentro del día; hacer un comentario al Oficio anterior, hay servicios que ejecutan obras similares a las que ejecutamos nosotros, por ejemplo el SERVIU, Servicio que tiene el más alto de los presupuestos en la Región, de M$ 218.000 aproximadamente, lleva ejecutado M$ 103.000, casi el 50%. Entonces es una buena medida. Ellos construyen casas, entonces se trata de materias y cosas que están afectas al IPC y aún así las felicitaciones para ellos que llevan un 50%".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de la Propuesta de Modificación presupuestaria del Presupuesto de Inversión Regional N° 6, y los marcos presupuestarios que lo componen, todo lo cual se contiene en el Of. Ord. N° 1819, de fecha 29.07.2022.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

El Consejo acuerda aprobar la propuesta de modificación del presupuesto de inversión Regional N° 6 y los marcos presupuestarios que lo componen, en base a los siguientes anexos que se insertan a continuación:

Anexo N° 1: Propuesta de modificación N° 6 del Presupuesto de inversión Regional 2022.
Anexo N° 2: Marcos presupuestarios que lo compone, contempla la modificación del texto del Marco presupuestario vigente.
Anexo N° 3: Contempla marco presupuestario vigente con modificaciones solicitadas:

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO
REGION DEL MAULE

GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

CONSEJO REGIONAL REGION DEL MAULE SECRETARIO EJECUTIVO

ANEXO 1.- Propuesta de modificación N°6 del presupuesto de inversión regional 2022.

PROGRAMA DE INVERSIONES REGIONAL FNDR TRADICIONAL				
GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE			**GOBIERNO REGIONAL REGION VII MAULE INVERSIÓN REGIONAL REGION VII**	**MODIFICACIÓN M$**
Subt.	**ítem**	**Asig.**	**G A S T O S**	**0**
22			**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**-1.337**
24			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**-16.796**
	03		A Otras Entidades Públicas	**-16.796**
		010	Aplicación letra a) numeral 2.3 glosa 02 Gobiernos Regionales	31.965
		120	Aplicación letra f) numeral 2.3 glosa 02 Gobiernos Regionales	-48.761
26			**OTROS GASTOS CORRIENTES**	**1.337**
	01		Devoluciones	1.337
31			**INICIATIVAS DE INVERSION**	**16.796**
	02		Proyectos	16.796

CONSEJO REGIONAL REGION DEL MAULE SECRETARIO EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

CONSEJO REGIONAL ★ SECRETARIO EJECUTIVO ★ REGION DEL MAULE

ANEXO 2 - Marcos presupuestarios que lo componen, contempla la modificación del texto del Marco Presupuestario Vigente.

3.2 Marco Presupuestario Subtítulo 24: TRANSFERENCIAS CORRIENTES

3.2.4. Marco Presupuestario Subsidio a Municipalidades

3.2.4.1. Recursos involucrados:

DICE

Para el año 2022, el Presupuesto Regional considera un monto de M$2.200.000 para la entrega de Subsidios a los Municipios de la región del Maule en base a lo indicado en la Glosa 2.3. Preliminarmente la distribución de recursos por asignación en el Marco queda establecida con M$790.000.- destinados a la mantención de Áreas Verdes; M$1.410.000.- destinados al apoyo en la Adquisición de Fármacos y Atención Primaria; y M$0.- destinados a Sanitización, los cuales podrán sufrir modificaciones una vez presentada la cartera de iniciativas definitiva por parte de los Municipios.

DEBE DECIR

Para el año 2022, el Presupuesto Regional considera un monto de M$2.183.204.- para la entrega de Subsidios a los Municipios de la región del Maule en base a lo indicado en la Glosa 2.3., La distribución de recursos por asignación en el Marco queda establecida con M$821.965.- destinados a la mantención de Áreas Verdes; M$1.361.239.- destinados al apoyo en la Adquisición de Fármacos y Atención Primaria; y M$0.- destinados a Sanitización.

SE INCORPORA:

3.6 MARCO VIGENTE A NIVEL DE SUBTITULOS

El presente resumen viene a indicar el presupuesto aprobado hasta la presente modificación presupuestaria N°6, de los recursos involucrados que componen el marco presupuestario del Programa de Inversiones, esto a nivel de Subtítulo:

Presupuesto de Programa de Inversión Regional FNDR tradicional.:

GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE GOBIERNO REGIONAL REGION VII MAULE INVERSIÓN REGIONAL REGION VII		PRESUPUESTO CON MODIFICACÓN N°6 M$
Subt.	G A S T O S	85.134.257
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	140.132
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.756.816
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	26.561
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12.787.243
31	INICIATIVAS DE INVERSION	24.113.849
32	PRESTAMOS	399.517
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	37.910.139

Presupuesto de Programa de Inversión Regional FNDR, Fondo Emergencia Transitorio (FET)

GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE GOBIERNO REGIONAL REGION VII MAULE INVERSIÓN REGIONAL REGION VII		PRESUPUESTO CON MODIFICACÓN N°6 M$
Subt.	G A S T O S	1.104.105
31	INICIATIVAS DE INVERSION	1.104.105

CONSEJO REGIONAL ★ SECRETARIO EJECUTIVO ★ REGION DEL MAULE

GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

CONSEJO REGIONAL REGION DEL MAULE SECRETARIO EJECUTIVO

ANEXO 3.- Marco Presupuestarios vigente con modificación N°6

PROGRAMA DE INVERSIONES				
GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE			**GOBIERNO REGIONAL REGION VII MAULE INVERSIÓN REGIONAL REGION VII**	**PRESUPUESTO CON MODIFICACIÓN N°6 M$**
Subt.	**Item**	**Asig.**	**G A S T O S**	**85.134.257**
22			**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**140.132**
24			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**9.756.816**
	01		**Al Sector Privado**	**6.973.612**
		006	Corporación Agencia Regional Desarrollo Productivo de la Región del Maule	**1.077.612**
		100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa Común para Gobiernos Regionales	**5.896.000**
	03		**A Otras Entidades Públicas**	**2.783.204**
		010	Aplicación letra a) numeral 2.3 glosa 02 Gobiernos Regionales	**821.965**
		100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa Común para Gobiernos Regionales	**600.000**
		120	Aplicación letra f) numeral 2.3 glosa 02 Gobiernos Regionales	**1.361.239**
		121	Aplicación letra i) numeral 2.3 glosa 02 Gobiernos Regionales	**0**
25			**INTEGROS AL FISCO**	**0**
	99		**Otros Integros al Fisco**	**0**
26			**OTROS GASTOS CORRIENTES**	**26.561**
	01		Devoluciones	**26.561**
29			**ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**12.787.243**
	03		Vehículos	**5.259.430**
	04		Mobiliario y Otros	**3.365.990**
	05		Maquinas y Equipos	**4.161.723**
	06		Equipos Informáticos	**50**
	07		Programas Informáticos	**50**
30			**ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS**	**0**
	10		Fondo de Emergencia Transitorio	**0**
31			**INICIATIVAS DE INVERSION**	**24.113.849**
	01		Estudios Básicos	**28.801**
	02		Proyectos	**24.085.048**
	03		Programas de Inversión	**0**
32			**PRESTAMOS**	**399.517**
	06		**Por Anticipos a Contratistas**	**399.517**
33			**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**37.910.139**
	01		**Al Sector Privado**	**8.385.475**
		001	Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile	**3.573.475**
		010	Aplicación Letra a) Art. 4° Transitorio Ley N°20.378	**4.800.000**

CONSEJO REGIONAL REGION DEL MAULE SECRETARIO EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

CONSEJO REGIONAL ★ SECRETARIO EJECUTIVO ★ REGION DEL MAULE

		249	INIA - Mejoramiento de la calidad y tolerancia al estrés en arandano (40001062-0)	12.000
	03		**A Otras Entidades Públicas**	**29.524.664**
		024	SERVIU Región del Maule - Construcción Programa Pavimentos Participativos Adicional al 30 llamado, Región del Maule (40033686-0)	**0**
		100	Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios)	**6.725.973**
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	**4.424.369**
		150	Municipalidades	**928.129**
		271	SERNATUR-Transferencia Bianual Identidad, Gestión y Promoción Turística de la Región del Maule (30368625-0)	**126.227**
		301	CORFO-Apoyo a la inversión productiva para la reactivación (30479247-0)	**345**
		302	CORFO-Apoyo al emprendimiento - PRAE (30479249-0)	**345**
		303	CORFO-Producción limpia y cambio climático (30474258-0)	**11.271**
		315	Subsecretaría de Educación-Mejoramiento de la educación regional en el ámbito del inglés (30477484-0)	**200.000**
		319	Servicio de Salud del Maule - Capacitación programa becas Maule II (40001952-0)	**800.000**
		320	Subsecretaría de Energía - Desarrollo alternativas locales con fines energéticos (30481105-0)	**15.719**
	FIC	521	CONICYT - Estrategia regional de innovación (30481924-0)	**887**
	FIC	525	Universidad de Talca - Biofertilizante liquido enriquecido con bacterias (30481999-0)	**8.645**
	FIC	526	Universidad de Talca - Implementación de un laboratorio de innovación social (30481941-0)	**391**
C	FIC	536	Universidad de Talca - Maule trc, innovación y tecnologías para el turismo (40001081-0)	**46**
	FIC	538	Universidad de Talca - Sistema integrado para uavs en respuesta a incendios forestales (40001090-0)	**20.467**
C	FIC	541	Universidad de Talca - Servicio biotecnológico de diseño y producción de enzimas (40001111-0)	**691**
		542	CONAF-Manejo de mitigación de los efectos de la eutrificación de la laguna torca (40001973-0)	**24.000**
		544	SEREMI de Agricultura-Fomento productivo remolacha (40009606-0)	**0**
		545	Comisión Nacional de Riego - Mejoramiento de la infraestructura de riego (40008483-0)	**1.302.753**
		546	CORFO- Apoyo a la reactivación (40009427-0)	**35.955**

CONSEJO REGIONAL ★ SECRETARIO EJECUTIVO ★ REGION DEL MAULE

GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

CONSEJO REGIONAL SECRETARIO EJECUTIVO REGION DEL MAULE

		547	CORFO- Apoyo al emprendimiento (40009428-0)	46.273
		548	CORFO - Apoyo a la inversión productiva para la reactivación (40009429-0)	**286.955**
		551	Bienes Nacionales - Regularización de título de dominio Chile propietario región del Maule 2019- 2021 (40009180-0)	**166.925**
		552	Subsecretaria de Energia - Capacitación en eficiencia energética en el hogar (40005652-0)	**8.507**
		553	PROCHILE - Internalización de productos y servicios exportables del Maule (40010258-0)	**123.880**
		557	Subsecretaría de Minería - Fomento productivo minero (40008604-0)	**217.030**
		559	INDAP- Inversión y producción en rubros de zonas rezagadas (40010842-0)	**236.910**
		567	SERCOTEC-Asesoría y acceso al financiamiento para empresas y emprendedores, zonas rezagadas Maule Sur (40010372-0)	**360.183**
	FIC	568	Universidad de Talca-Reducción de emisiones atmosféricas de mipymes en zonas saturadas (40018931-0)	**53.450**
	FIC	569	Universidad de Talca-Microdispositivos de alertamiento temprano en residuos químicos (40018932-0)	**38.900**
	FIC	570	Universidad de Talca-Alimento para aves para producción de huevos más nutritivos (40019178-0)	**29.103**
		573	SERCOTEC-Apoyo a las MIPES, re actívate Maule (40022509-0)	**11.027**
		575	SENCE-Fortalecimiento a la empleabilidad y competencias laborales (40022962-0)	**800.000**
		576	SENCE-Apoyo a empleabilidad y competencias laborales en zonas rezagadas (40015785-0)	**350.117**
		577	INDAP-Programa integral de riego en la pequeña agricultura de la Región (40017168-0)	**1.272.352**
		578	FOSIS - Impulsando el crecimiento en las zonas rezagadas (40010596-0)	**12.854**
		579	PROCHILE - Fortalecimiento de las capacidades exportadoras de empresas en zonas rezagadas (40012785-0)	**41.180**
		580	CORFO - Apoyó a la inversión (40015776-0)	**230.890**
		581	SERCOTEC - Apoyo reactívate turismo (40025455-0)	**11.829**
	FIC	582	Universidad de Talca - Centro de estudios para el envejecimiento activo (C2ea) (40027630)	**60.000**
	FIC	583	Universidad de Talca - Herramienta multiplataforma para la prevención en salud mental (40027682-0)	**50.000**
	FIC	584	Universidad de Talca - Smart mesck, tecnología para enfermedades prevalentes (40027631-0)	**40.000**

CONSEJO REGIONAL SECRETARIO EJECUTIVO REGION DEL MAULE

GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

	FIC	585	Universidad de Talca - Portafolio de servicios biotecnológicos para la salud (40027577-0)	31.664
	FIC	586	Universidad de Talca - Polo tecnológico alimentario (40027625-0)	65.664
		587	SERCOTEC - Jóvenes emprendedores del Maule 2021-2022 (40026981-0)	746.500
		588	SERNAMEG - Centro de prevención y atención VCM comunas de Pencahe - Curepto (40026632-0)	63.601
		589	SERNAMEG - Intervención focalizada en VCM, comunas de Hualañé, Licantén y Vichuquén (40028500-0)	74.455
		590	CORFO - Fomento a la calidad - focal (40030055-0)	0
		591	Subsecretaria de Medio Ambiente - Recambio de calefactores (40023793-0)	2.500.000
		592	FOSIS - Oportunidades a personas afectadas por la pandemia en la Región (40031045-0)	987.026
		593	SUBTEL - Fondo de desarrollo de las telecomunicaciones fibra óptica Maule (40031371-0)	1
		594	SERNAMEG - Fortalecimiento a los negocios liderados por mujeres jefas de hogar (40026511-0)	67.920
		595	INDESPA - Fomento productivo en pesca y acuicultura Maule - (40030489-0)	500.000
		596	SERCOTEC - Emprendimiento regional, Crece Maule (40027326-0)	132.150
		597	INDAP - reconversión y/o diversificación en la pequeña agricultura (40017167-0)	419.700
		598	Universidad de Talca - módulo de agricultura vertical horticola (40036334-0)	80.000
		599	SENCE - Capacitación en emprendimiento e innovación pescadores artesanales (40037371-0)	1.075.000
		600	SEREMI Bienes Nacionales - Saneamiento GORE propietarios 2022- 2023 (40036846-0)	360.646
		608	CONAF - Prevención de incendios forestales en la región (40026186-0)	172.422
		609	INDAP - Rehabilitación productiva para pequeños productores de la provincia de Talca (40042586-0)	369.750
		610	INDAP - Rehabilitación productiva para pequeños productores de la provincia de Linares (40042583-0)	369.750
		611	INDAP - Rehabilitación productiva para pequeños productores de la provincia de Cauquenes (40042587-0)	369.750
		612	INDAP - Rehabilitación productiva para pequeños productores de la provincia de Curicó (40042581-0)	369.750
		999	Provisión FIC (Sin Distribuir)	1.272.817

CONSEJO REGIONAL SECRETARIO EJECUTIVO REGION DEL MAULE

GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

CONSEJO REGIONAL REGION DEL MAULE SECRETARIO EJECUTIVO

PROGRAMA FONDO EMERGENCIA TRANSITORIO				
GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE			GOBIERNO REGIONAL REGION VII MAULE INVERSIÓN REGIONAL REGION VII	PRESUPUESTO CON MODIFICACIÓN N°6 M$
Subt.	ítem	Asig.	G A S T O S	1.104.104
31			INICIATIVAS DE INVERSION	1.104.105
	02		Proyectos	1.104.105

CONSEJO REGIONAL REGION DEL MAULE SECRETARIO EJECUTIVO

La Gobernadora concede la palabra al Presidente de la Comisión de Infraestructura y Vivienda, Consejero Juan Andrés Muñoz, para que informe las materias analizadas.

Don Juan Andrés Muñoz, informa "además del Oficio nuevo que se acaba de incorporar, y que está contenido en la propuesta enviada a través del Oficio N° 1832, de esta misma fecha, tenemos la solicitud de aprobar mayores recursos para la iniciativa denominada "Reposición con Relocalización Tenencia Sarmiento, Comuna de Curicó", Código BIP 40.018.909-0, por el monto de M$ 33.574, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M$ 92.178. Asimismo, solicita autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa".

"Contarles que esta iniciativa está en etapa de diseño, no pudo ser adjudicado por los valores que fue aprobado originalmente, tuvo que una reevaluación porque pasaba el 10% del valor inicial, y hoy día el proyecto como ya señalé, quedó en M$ 92.178".

"El 20 de Julio recién pasado obtuvo su RS actualizado, y la Comisión votó en forma unánime esta iniciativa, y le solicitamos a usted pueda someterlo a votación ante este pleno".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de mayores recursos para la iniciativa denominada "Reposición con Relocalización Tenencia Sarmiento, Comuna de Curicó", Código BIP 40.018.909-0, en un monto de M$ 33.574, con lo que el nuevo monto total del proyecto alcanza los M$ 92.178. También se solicita autorizar las modificaciones que sean necesarias para ejecutar la iniciativa. Todo lo anterior, se encuentra contenido en la propuesta presentada por medio del oficio N° 1805, de fecha 27.07.2022.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO
REGION DEL MAULE

El Consejo acuerda aprobar mayores recursos para la iniciativa denominada "Reposición con Relocalización Tenencia Sarmiento, Comuna de Curicó", Código BIP 40.018.909-0, en un monto de M$ 33.574, con lo que el nuevo monto total del proyecto alcanza los M$ 92.178. Asimismo se acuerda autorizar las modificaciones que sean necesarias para ejecutar la iniciativa. Todo lo anterior, se encuentra contenido en la propuesta presentada por medio del oficio N° 1805, de fecha 27.07.2022.

Don Juan Andrés Muñoz, continía "entonces ahora pasamos a la solicitud que establece el nuevo punto recién ingresado, y se trata de una solicitud de aprobar mayores recursos para la iniciativa denominada "Mejoramiento Ruta J-25 – Sector El Manzano, comuna de Teno, tramo Km. 18.77 al Km. 2377", Código BIP 40.025.257-0, por el monto de M$ 1.172.664, con lo cual el costo total alcanza los M$ 3.755.661, incremento que según lo informado, será financiado con futuras disponibilidades presupuestarias".

"Vienen acompañados los antecedentes necesarios, y cada uno de Ustedes lo tienen en sus carpetas, que imagino ya han leído".

La Gobernadora, manifiesta "quiero agradecer el trabajo rápido que se pudo realizar entre el GORE, MIDESO y Vialidad, porque el Consejero Bordachar había consultado respecto de qué es lo que pasaba. La verdad es que este proyecto tuvo dos oferentes y una era por M$ 1.200.000.000, y el otro por más de M$ 2.000.000.000. Entonces, nosotros quisimos incorporarlo hoy y por eso lo trajimos de inmediato al Consejo, porque en la medida que avanza el tiempo se va perdiendo el RS. Y el proyecto volvería a cero. Por tanto les pediría a todos los Consejeros(as) que para nosotros es de suma importancia sacar adelante este aumento de obra y esperar que la empresa ahora pueda aceptar llevar a cabo el proyecto de la J-25".

"Si bien es cierto no involucra muchos kilómetros, efectivamente los vecinos ya no pueden vivir en esas condiciones y constantemente quieren cortar la calle. Es un problema para los representantes del Ministerio del Interior".

"No obstante eso, igual para la calidad de vida de los vecinos del sector y además allí está involucrado Cementos Bío-Bío, quienes señalan que si las obras se mueven a paralizar a ellos no les va a quedar otra opción que cerrar la planta y

CONSEJO REGIONAL ★ SECRETARIO EJECUTIVO ★ REGION DEL MAULE

obviamente muchos vecinos de Teno se quedarían sin trabajo, porque constantemente se ven enfrentados a los cortes de camino, porque los vecinos se quieren manifestar ante la inexistencia de una empresa que quiera adjudicarse el proyecto".

Don George Bordachar, expone "este es un proyecto muy anhelado por la Comuna de Teno y tal como lo explicaba Usted Gobernadora, efectivamente todos los vecinos ya estaban desesperados por lo malo que estaba dicho camino, y agradecer a las autoridades. Señalar que Nelson Salgado, Jefe DIT fue en representación suya Gobernadora a esa comunidad, a las nuevas autoridades del MOP y a usted, agradecerles por poner en tabla este proyecto".

"Estas son las cosas que nos hacen bien. Hace días atrás escuchaba también al Consejero Roberto García, que cuando nosotros nos reunimos con la gente no es que vendamos humo, sino que es esperanza la que entregamos, y estas obras en concretarse tienen demora, pero la verdad y como todos sabemos no depende de nosotros, sino que de autoridades distintas, pero siempre está aquí la voluntad y espero y confío en que nos acompañen los Consejeros(as) de las otras provincias con su voto, porque este es un gran anhelo y el día de mañana gobernadora, esperamos terminar el otro tramo que nos falta, para llegar hasta el puente Briones que también es un anhelo de todos para mejorar el turismo en la Provincia de Curicó y en la Región del Maule".

"Gracias nuevamente Gobernadora, y esperamos contar con los votos suficientes para que sea aprobado por la unanimidad".

Don Pablo Del Río, indica "saludarla Gobernadora, saludar también a los Consejeros(as) Regionales, aprovecho de saludar también al SEREMI de Obras Públicas que estaba muy preocupado de este proyecto y al Director de Planeamiento del MOP que se encuentran presentes en la sala".

"Decir que destaco el trabajo rápido que ha realizado el GORE, no dejar que se pierda el RS en un proyecto tan importante para los vecinos, si bien no es mi provincia recibí muchos llamados de parte de vecinos, de autoridades locales, preocupados por esta iniciativa, por tanto solo quería destacar el que no se ve habitualmente rapidez en el Servicio Público para sacar adelante los proyectos. Así que

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO
REGION DEL MAULE

creo que eso es importante de destacar. Gracias Gobernadora por traerlo a este Consejo con tanta rapidez, y consejero Bordachar, tiene todo mi apoyo".

Don Patricio Ojeda, plantea "quiero hacer una consulta Gobernadora. Haciendo eco al llamado que hizo el Consejero Bordachar de apoyar un proyecto como este y más aún con las significativas palabras del Consejero Del Río, simplemente decirle que me quisiera detener en el costo del proyecto, estamos hablando de 5 kms. estoy de acuerdo en resolver los problemas de la gente en cualquier parte del territorio, pero las variaciones de un IPC, las variaciones de las cifras económicas, muestran que efectivamente el encarecimiento de los costos en general, ha sido significativa".

"Pero el 48% es una cifra que supera cualquier análisis económico. Si nos vamos solamente a cifras duras, IPC y de la inflación ni hablar, igual es un punto que sería bueno que el GORE le diera más de una vuelta en lo sucesivo, porque no solo por el afán de resolver un problema a los vecinos, nosotros pudiéramos estar a dos empresas cumpliéndole sus expectativas económicas. Si bien es cierto están en el marco de una licitación y yo no voy a poner en tela de juicio ese proceso".

"Pero de todas maneras es sumamente importante tenerlo en cuenta, sobre todo para quienes analizan en el Gobierno Regional, que después de este aumento de recursos tan significativo no nos debiera sorprender entonces que lleguen otras empresas pidiendo márgenes parecidos, y si eso llegara a ocurrir estaríamos expuestos a una situación bastante compleja, desde el punto de vista financiero del GORE".

"Dejo este punto en la mesa, para que se considere, porque todos sabemos que en el ámbito público los proyectos siempre son más caros que si se tranzaran en el ámbito privado, pero 48%, quiero que quede consignado en el acta, es una cifra que igual no deja de llamar la atención".

La Gobernadora, agrega "para precisar Consejero Ojeda, quiero señalar que Bitumix presenta un presupuesto por M$ 3.755.661 y Tricam por la suma de M$ 4.219.000 aproximadamente".

Don César Muñoz, dice "sin duda que este proyecto hemos estado discutiéndolo en el GORE, y sus Dirigentes han hablado con muchos de nosotros para ayudar a que esto tuviera más agilidad y entiendo las palabras suyas Gobernadora cuando informa que los vecinos se sienten mal y que se quieran tomar la carretera y todos los inconvenientes que ocurren".

"Pero lo que no entiendo es la postura de la empresa que señalan que si no se soluciona este problemas, ellos se van de la comuna, eso es inaceptable porque quien ha hecho más uso del camino, es específicamente la Empresa de Cementos Bío Bío, que es la que usufructa de una vía pública para hacer un negocio, entonces ellos debieron haber tenido la primera decisión de apoyar a los vecinos, para que en este camino no solamente tiraran agua y un mata polvo para que los vecinos para que no tuvieran tanto inconveniente los vecinos, sino que hubieran invertido también".

"Lo que decía el Consejero Ojeda, que esto no nos ocurra nuevamente con otras empresas constructoras, que eleven los precios, sino que tampoco nos ocurra con otras empresas productivas que "venga a extorsionar" indicando que se van de la Región, si es que nosotros no hacemos ciertas obras".

"Quisiera aclarar un tema e insisto, los temas administrativos son para mi muy importantes, en el sentido de cómo se expresan y escriben en los oficios. En el punto 5) de su Oficio Gobernadora, dice "*... se solicita incrementar la aprobación de recursos en M$ 1.172.664, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M$ 3.755.661...*" Pero el proyecto, para ser franco, en total es por M$ 4.209.718. Ese es el costo total del proyecto, porque implica inversión sectorial. No es el valor que indica el Oficio".

Don Pablo Gutiérrez, señala "se está haciendo habitual que estemos aprobando Maule Norte, estamos medio lentos".

"Tengo acá que dice: se verifica que la Unidad técnica, en general utilizó los antecedentes contenidos en el expediente aprobados por el MIDESO, pero se observan algunas diferencias en los antecedentes donde se han incorporado más detalles de las especificaciones técnicas".

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO
REGION DEL MAULE

"Es posible que por ahí tenga alguna razón de ser este cuantioso aumento de obra, pero cuando estamos complicados por el gasto cuando existió una evaluación de las ofertas por una Comisión, me imagino que técnicamente debe estar bien, sorprende sí el monto, pero efectivamente no es la lo que la empresa pide, es lo que los evaluadores estiman pertinente. Y por algo viene la recomendación de adjudicación si no la habrían desechado de plano por estar fuera de las bases, en cuanto al monto máximo que podía licitarse. Hay que tener confianza en que técnicamente fue bien evaluada y que eso dio el fruto de esta cuantiosa suma".

Don Román Pavez, expresa "saludar al SEREMI de Obras Públicas, a los funcionarios del GORE. Decir que este proyecto era muy esperado por la Comuna de Teno y solamente agradecerle haber aceptado que viniera a Tabla para su discusión y aprovechar de solicitarle a los 20 Consejeros que puedan aprobar este gran proyecto para la Comuna de Teno".

"Esta situación nos va a ocurrir mucho con otros proyectos también, hay uno muy importante para la Comuna de Vichuquén que hoy está abajo por falta de recursos, como es el camino de La Quirihua/Boyeruca, en que sin duda los salineros necesitan tener el camino asfaltado, porque el polvo a la sal la hecha a perder completamente".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de mayores recursos para la iniciativa denominada "Mejoramiento Ruta J-25 – Sector El Manzano, comuna de Teno, tramo Km. 18.77 al Km. 2377", Código BIP 40.025.257-0, por el monto de M$ 1.172.664, con lo cual el costo total alcanza los M$ 3.755.661, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada por medio del Oficio N° 1832, de fecha 02.08.2022.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO
REGION DEL MAULE

El Consejo acuerda aprobar mayores recursos para la iniciativa denominada "Mejoramiento Ruta J-25 – Sector El Manzano, comuna de Teno, tramo Km. 18.77 al Km. 2377", Código BIP 40.025.257-0, por el monto de M$ 1.172.664, con lo cual el costo total alcanza los M$ 3.755.661, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada por medio del Oficio N° 1832, de fecha 02.08.2022.

La Gobernadora, dice "quiero agradecer en forma especial al equipo de Obras Públicas, encabezado por el SEREMI Renzo Casas Cordero, muchas gracias por su colaboración".

Don Juan Andrés Muñoz, continúa "quiero informar dos cosas: primero que tuvimos invitados el día de ayer, Juntas de Vecinos, Municipalidad de Curicó, SUBDERE, MIDESO, por un asunto que Usted también debe conocer y que es el Alcantarillado del Sector de Casa Blanca en Molina, proyecto largamente esperado por los vecinos, llevan 18 años esperando. La Municipalidad comprometió plazos, está trabajando ya en un nuevo diseño, a través del Art. 52 bis con Aguas Nuevo Sur para llegar acá en Marzo estiman y obtener los recursos para financiar dicho proyecto. Son los plazos que le entregó ayer la Municipalidad a los vecinos y a quienes estábamos ahí".

"Se tomaron dos acuerdos en la Comisión, primero invitar al SEREMI MOP, y que bueno que se encuentra presente acá, a la Dirección de Planeamiento del MOP y a la DOH/MOP, para trabajar en un posible convenio de caminos y de soluciones sanitarias y alcantarillado, que es algo que hemos venido conversando y postergando en varias sesiones. Así que aprovechando que está acá, un saludo a toda la gente del MOP y sepan que le vamos a hacer extensiva la invitación y por supuesto se agradece siempre la buena disposición que siempre han tenido con nosotros".

"Además la Comisión también acordó pedir un informe jurídico y consultar la posibilidad de financiar consultorías a los distintos servicios del MOP, DOH principalmente para apoyar en la elaboración de proyectos, que es lo que nos tiene a todos preocupados, alcantarillados, APR que se han hablado muchas veces acá, pero no hemos concretado nada".

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO
REGIÓN DEL MAULE

"Dentro de estos días haremos también el informe y pedimos el informe respectivo a quien corresponda".

Acto seguido, la Gobernadora concede la palabra al Consejero Rafael Ramírez Parra, que preside la Comisión de Presupuesto y Social, para que informe las materias que le ha correspondido analizar.

Don Rafael Ramírez, informa "saludarle Gobernadora y a cada uno de los Consejeros(as) Regionales, contarles que analizamos la solicitud de aprobar mayores recursos para adjudicar ítem obras civiles de la iniciativa denominada "Reposición y ampliación Hogar de Ancianos San Camilo, Linares", Código BIP 30.121.105-0, por un costo total de M$ 4.269.693, que corresponde a M$ 3.670.738 aprobados inicialmente y la presente solicitud por M$ 598.955 para adjudicar las obras civiles. Además se solicita autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa".

"Doña Elena Fuica nos informa que es un proyecto grande, que fue aprobado el año 2020, por la suma de M$ 3.670.738, esta es la 4° licitación, las anteriores han sido retrotraídas por un par de procesos para asegurarse de la calidad de la obra; el ítem obras civiles arroja un monto de M$ 598.955, más caros que los recursos puestos a disposición".

"La Comisión lo aprobó Gobernadora y le solicitamos a Usted someterlo a votación en este pleno".

La Gobernadora, manifiesta "ustedes lo han visto, lo acabamos de revisar en el proyecto J-25, esta es una realidad que se repite y que también se va a repetir, espero que no, con la Avenida Maipú – Januario Espinoza. Todos los proyectos que se han llamado a licitación tienen que irse a reevaluación, porque los oferentes aumentan los precios. Así es que yo les quiero pedir a cada uno de Ustedes, que aquí lo más importante es que podamos contar cuanto antes con la construcción del Hogar San Camilo, por tanto es una necesidad muy importante para todos los habitantes de la Provincia de Linares y particularmente para la Comuna de Linares".

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO
REGION DEL MAULE

"Someto entonces a votación la aprobación de mayores recursos para adjudicar ítem obras civiles de la iniciativa denominada "Reposición y ampliación Hogar de Ancianos San Camilo, Linares", Código BIP 30.121.105-0, por un costo total de M$ 4.269.693, que corresponde a M$ 3.670.738 aprobados inicialmente y la presente solicitud por M$ 598.955 para adjudicar las obras civiles. Además se solicita autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa. Todo lo anterior contemplado en la propuesta presentada por medio del Oficio Ordinario N° 1812, de fecha 28.07.2022".

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

El Consejo acuerda aprobar mayores recursos para adjudicar ítem obras civiles de la iniciativa denominada "Reposición y ampliación Hogar de Ancianos San Camilo, Linares", Código BIP 30.121.105-0, por un costo total de M$ 4.269.693, que corresponde a M$ 3.670.738 aprobados inicialmente y la presente solicitud por M$ 598.955 para adjudicar las obras civiles. Además se acuerda autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa. Todo lo anterior contemplado en la propuesta presentada por medio del Oficio Ordinario N° 1812, de fecha 28.07.2022.

Don Rodrigo Hermosilla, dice "estoy felíz Gobernadora y quiero agradecerle que haya colocado en Tabla este aumento de recursos para el Hogar San Camilo de Linares. Hace un tiempo también tuvimos que aprobar recursos para la Fundación Las Rosas, también un hogar de adultos mayores que pudo remodelar su función y hoy tiene un lugar realmente extraordinario, espectacular dentro de la ciudad de Linares".

"Como muy bien Usted dice Gobernadora, esto no solo es de la comuna sino que es de la Provincia de Linares y ahí hay gente de toda la Región, sólo señalarle Gobernadora y a los Consejeros(as) que hoy están presentes, que la lista de espera que tiene el Hogar San Camilo es de 200 adultos mayores esperando".

CONSEJO REGIONAL REGION DEL MAULE SECRETARIO EJECUTIVO

"Hoy hay una población de 40, las dependencias a construir van a ser aproximadamente para 100 cupos, esa es la realidad de los adultos mayores que hoy están con una situación económica que no les permite estar en hogares privados. Entonces van a estos hogares y en ese sentido Gobernadora le agradezco mucho, porque habíamos pedido hace algún tiempo atrás, alrededor de 1 mes un informe de cuál era la situación de este Hogar. Muchas gracias, y feliz por la preocupación y aprobación".

Don Pablo Gutiérrez, dice "en su oportunidad, cuando era también Consejero Regional, tuvimos la oportunidad de realizar inversión en bien privado cosa que no es habitual, cosa que se había hecho solo con la Teletón en la Región, en una Institución como es la Fundación Las Rosas. Hoy por hoy entrega una tremenda atención a los adultos mayores que son cobijados en esas dependencias".

"Se creó el Hogar San Camilo por una Congregación católica y lamentablemente sus condiciones estaban muy poco aceptables, para la atención que debía entregar, este proyecto tenía serio riesgo de volver a quedar desierto por cuanto la variación de los precios así lo determinaba".

"Yo le agradezco Gobernadora el compromiso que ha tenido con la Región, con los Adultos mayores que es un tema tan sensible, porque no hay que olvidar que no existen hogares de ancianos públicos, que es una tremenda deuda que tiene el Estado de Chile. Todo el cuidado de adultos mayores que no tienen donde estar, se hace en Corporaciones y fundaciones privadas".

"Es muy importante esta aprobación, me alegro mucho por ese hogar, me alegro especialmente por los ancianos. Tenemos una deuda pendiente Gobernadora".

"En la reunión pasada en la Comisión de Salud había yo pedido Gobernadora, la presencia del Encargado Regional del Servicio Nacional de Atención al Adulto Mayores (SENAMA). No sé si se cursó la invitación, pero este es un tema que se tiene que seguir trabajando, no solo en lo estructural como es hoy, sino que también en los servicios médicos, sino que en lo social que tan complicados los tienen".

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO
REGION DEL MAULE

"Hay una lista de espera, como decía el Consejero Hermosilla y muy importante, en todas partes nos aparecen a nosotros en el quehacer diario de nuestro cargo de Consejero Regional, la necesidad de un cupo, cuestión que no tenemos por donde resolver nosotros. Es eso lo que debe inspirarnos, creo".

"Agradecido de su gestión Gobernadora, gustosos vamos a aprobar algo, no solo porque es para Linares, porque satisface una necesidad tremenda de nuestros adultos mayores".

Don Juan Valdebenito, plantea "después de haber aprobado este proyecto que en realidad era tan necesario, a mí lo que me preocupa es lo que estábamos recién analizando. Quisiera saber si los equipos técnicos ya tienen un análisis o un estudio de cuántos recursos tienen que tener previstos, por lo que pasó con el camino del proyecto que acabamos de aprobar, y seguramente nos vamos a encontrar durante el año con varios proyectos y vamos a tener inyectarles más recursos, lo que va a significar que para el GORE va a haber inversión, pero nos va a complicar por proyectos nuevos".

"Entonces sería bueno tener un cálculo, porque las obras ya están claras. Hace unos días lo comentábamos porque llegó a nuestros correos un comentario de la empresa que está remodelando el Edificio donde antes funcionaba la Intendencia Regional, donde nos alertan que pronto van a requerir más recursos, porque se elevaron los montos de los materiales, y que les va a faltar. Cosa que no podemos negar, porque es una realidad".

"Por ello es importante -reitero- saber de cuántos recursos más, de acuerdo a lo que prevean los técncios, vamos a tener que seguir aprobando sesión a sesión, porque yo creo que ya va a ser así esta situación".

Don Juan Andrés Muñoz, indica "me alegra mucho que estas cosas salgan y ojalá rápido y que la Municipalidad pueda adjudicar, no era tan grande la diferencia como la anterior, pero igual una cifra importante".

"Quiero aprovechar la instancia Gobernadora para exponer una situación muy compleja, no por corregir ni nada, pero decir que la Región tiene 3

CONSEJO REGIONAL SECRETARIO EJECUTIVO REGION DEL MAULE

Hogares de estadía para el adulto mayor que son fiscales, que los construyó SERVIU en convenio con SENAMA y lo administran las Municipalidades, Licantén, Curicó y Cauquenes. Y en este último estimada Gobernadora y siento que aquí Usted también va a estar de acuerdo, he recibido antecedentes y datos de mal trato y de vejaciones hacia algunos de los abuelitos que viven en ese hogar. Y están los videos, las fotos y las constancias, y cuál es la idea hacer entrega de estos antecedentes y que se oficie a todos los organismos competentes, yo sé que esto es un tema de Varios en realidad, pero es tan importante que aprovechando que estamos hablando del quise manifestarlo acá. Y sin extenderme mucho más le voy a hacer llegar los antecedentes Gobernadora, entre los cuales hay audios y videos. Créame que escuché algunos audios donde los abuelitos piden llorando que por favor los ayuden, y no podemos quedarnos impávidos ante una situación de tal magnitud".

"Pedirle entonces se oficie a las Instituciones correspondientes, Municipalidad de Cauquenes, SENAMA y a quien corresponda. Y eventualmente si esto pasara a otras instancias o a otras instituciones que pudieran ser Contraloría, Fiscalía, tal vez, porque hay que investigar esta situación que es de extrema gravedad".

La Gobernadora, manifiesta "respecto a la situación que ha manifestado el Consejero Juan Andrés Muñoz, respecto del Hogar de Ancianos de Cauquenes, vamos a solicitar las investigaciones que sean necesarias, pero además señalar que el tema de los adultos mayores de nuestra Región del Maule, es bastante complejo y hoy la mayoría de los hogares particulares están copados, con una lista de espera tremenda. Nosotros en todas partes lo hemos dicho, que estamos disponibles a habilitar, no solamente reconstruir o financiar Centros Diurnos para adultos mayores, sino que si quedan espacios disponibles donde se puedan habilitar para hacer Centros de Estadía para los adultos mayores, vamos a estar muy dispuestos a hacerlo".

"Lo hemos dicho en el caso que quede desocupado el Hospital de Curicó, u otros dispositivos en la Región del Maule, porque es un tema preocupante, en que es muy importante que nosotros y los Consejeros Regionales nos podamos hacer cargo y el tema de la fiscalización, dice relación con que todo funcionario público que tenga conocimiento de alguna irregularidad o de alguna falta de vulneración de derechos a personas más vulnerables estamos con el deber de hacer las denuncias donde corresponda. Eso es más que sabido".

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO
REGION DEL MAULE

"Ahora entonces corresponde conceder la palabra al Consejero César Muñoz, que preside la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo, con el objeto nos entregue el informe de las materias analizadas en su Comisión".

Don César Muñoz, expone "informar que nuestra Comisión no tuvo temas establecidos en Tabla, pero quiero comentarles que el Viernes pasado estuvimos en la Comuna de Curicó, con autoridades con servicios del agro y fundamentalmente que tienen que ver con el agua y varios agricultores, en que se nos presentó una exposición respecto de los estudios de la cuenca del río Maule y el avance que tiene el estudio de la cuenca del río Mataquito. Sin duda fue importante, pero nos dejó muy preocupados producto de lo que estamos dejando de hacer en función de lo que es el déficit hídrico y el calentamiento global".

"Se nos puede venir muy complicado si no tomamos fuertemente el impulso en aquellos proyectos que ya podrían estar caminando en la Región, o tenemos alguna injerencia en convenios de embalses, los proyectos de agua potable y de dónde vamos a tener agua en 10 / 20 años más y todos bien sabemos que un embalse de demora muchos años en construir".

"Probablemente haremos una nueva reunión, para conocer en detalle el estudio de la cuenca del río Maule, que está terminado y que tiene datos muy significativos para parte de la Provincia de Linares y la Provincia de Talca, y lo comunicaremos para que ojalá puedan participar todos los Consejeros(as) de esta reunión ampliada".

"Hoy nos reunimos nuevamente como Comisión y nos acompañó la SEREMI de SERNAMEG y la Directora Regional de SERNAM y tuvimos la oportunidad de expresar ideas de qué es lo que deberíamos hacer respecto al rol de la mujer y destacarlo. Se fueron con varias tareas para analizarlas y poder concordarlas con nosotros".

"Lo que pudimos conversar además es respecto a lo que el Gobierno Regional con la cantidad de funcionarias mujeres que hay, conversarlo en conjunto y tener la ocasión de conocer y ayudar a las funcionarias que requieren apoyo".

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO
REGION DEL MAULE

"Por otra parte la posibilidad de los proyectos que nosotros podamos aprobar, tengan un componente en virtud de género, ya sea un puntaje adicional o alguna ponderación para incentivar y que las mujeres puedan participar e integrarse a los proyectos que hacemos, ya sea en los proyectos del 7%, en que se incorpore alguna ponderación a futuro o en los proyectos generales, como el de hace unos pocos días atrás con el tema de la chatarrización, en que pudiéramos darle un puntaje especial si hay mujeres que son dueñas de algún microbús, etc."

"Saber por último, en el Programa Pro Empleo que aprobamos hace poco tiempo y que aún no empieza, se me informe cuál es el método o la forma en que van a poder postular los distintos Maulinos(as) que tienen inconvenientes económicos, sabemos que es a través de la OMIL, pero cuál es el proceso de selección, cuál es el proceso de inscripción, si es en CONAF propiamente tal o en el GORE, saber por boca de la Gobernadora cuál es la forma que un ciudadano(a) común y corriente tiene para llegar a ser contratado en este Programa, más allá de que se haya inscrito en la OMIL".

"Ocurre Gobernadora que en el tema del Pro empleo, necesito saber cuál es la forma para que sea seleccionado y contratado para el programa que maneja CONAF, más allá de haber cumplido el requisito previo que es haberse inscrito en la OMIL, por ejemplo quiero saber quién selecciona, hay alguna Comisión de selección, cuáles son los criterios que se utilizan, cuántos son los cupos, es duda entre algunos Consejeros, también nos lo han consultado los Alcaldes, porque tenían diferencias con los cupos y no saben cómo enviar las nóminas".

La Gobernadora, responde "en el tema de los cupos necesitamos volver a darle vuelta y en la medida que el programa esté listo, les vamos a comentar, porque el proceso no debería cambiar mucho. Es decir, no soy de la idea y esto lo conversé con el Delegado Presidencial Regional, que los cupos se vayan a inscribir en las Delegaciones Presidenciales. Si la OMIL es en conjunto con CONAF y visado por nosotros como GORE".

Don César, prosigue "las consultas son porque algunos alcaldes tienen cupos que no coinciden con los 46 que nosotros habíamos informado y por otra parte hay Concejales que andan ofreciendo y buscando cupos, producto de que o el GORE o la Delegación Presidencial, dijo: consigue 10 cupos, entonces ahí tenemos que ser muy claros y precisos".

CONSEJO REGIONAL ★ SECRETARIO EJECUTIVO ★ REGION DEL MAULE

La Gobernadora, dice "ahí hubo una confusión y que ya fue conversado con el Delegado Presidencial, que los cupos no se van a bajar por las Delegaciones Presidenciales, porque este es un proyecto del Gobierno Regional del Maule, con sus 20 Consejeros(as) Regionales y los 30 Municipios. A mí me parece que así tiene que ser".

"Quiero señalar que tenemos que visualizar ese tema, porque para mí no hay comunas ni de primera, ni de segunda, por lo que creo que las 30 comunas deberían tener la misma cantidad, lo había conversado anteriormente con Ustedes".

Don César Muñoz, agrega "estuvo con nosotros la profesional que maneja el tema de la Estrategia Regional de Desarrollo y nos convoca a todos los Consejeros(as) Regionales a una sesión extraordinaria ampliada de la Comisión de Estrategia para informarnos el avance de la tercera etapa e involucrarnos en una jornada de trabajo con los 20 Consejeros(as) para hablar de este tema. Lo menciono con el fin de que quede mandatado en la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Etica, actividad que debiera realizarse el 02 de Septiembre y espero que la Alcaldesa de Molina nos pueda recibir, la intención es hacerla allá, a contar de las 15:00 horas".

La Gobernadora, concede la palabra al Consejero Patricio Ojeda, para que informe las materias de la Comisión de Salud que él preside.

Don Patricio Ojeda, expone "no había punto en Tabla, pero se había invitado a la Directora Regional del SENAMA, Camila Félix, quien no dio luces de haber recibido el correo, ni siquiera se pronunció en favor de venir".

"Segundo Gobernadora, quisiera preguntarle y se lo había consultado por interno a Usted, porque esta Comisión de Salud tenía por propósito sostener una reunión con el consorcio que está a cargo de los proyectos de los Hospitales de Cauquenes, Constitución y Parral. Finalmente la convocatoria la iba a hacer Usted Gobernadora, entiendo que se envió a los distintos actores que también la Comisión iba a convocar, pero en esa convocatoria no se involucró a ningún Consejero Regional".

"Entonces le quería pedir que más allá del Presidente de la Comisión extendiera la invitación a los Consejeros(as) de las Provincias que van a acoger

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO
REGION DEL MAULE

hospitales de este Consorcio, tanto Pablo Del Río, Rodrigo Hermosilla, Juan Andrés Muñoz, Rafael Ramírez, Pablo Gutiérrez y solamente quiero decir que este es un proyecto grande, que trasciende más allá de los territorios, incluso más allá de la Comisión".

"Insisto en pedirle Gobernadora que nos pudiera hacer parte, más allá de la Presidencia de la Comisión, como ya dije a los Consejeros(as) solo con el efecto de escuchar las cuestiones que se van a poner sobre la mesa. Y se lo voy a pedir por una razón muy especial, porque ya lo decía Roberto García en alguna de las Comisiones de esta semana. Esta Comisión ha ido a algunos lugares de las Provincias a solicitar información respecto de proyectos como éste y como es el caso del Hospital de Curicó, y posteriormente se relativiza lo que nosotros hacemos, porque no tenemos toda información cuando tenemos voluntad de ir a pedir la información, se nos entrega esta y luego aparecen otras autoridades públicas diciendo que lo que anda haciendo el Consejo no corresponde".

"De verdad quiero pedirle Gobernadora que los consejeros(as) necesitamos también la información, porque les guste o no les guste a las autoridades de algunos servicios, también nos preguntan y siento que en este tipo de reuniones que involucra directamente las comunas en las que tienen representantes, en este caso en la mesa del Consejo Regional, le agradecería que si puede intervenir para que la convocatoria incluya a los Consejeros(as) de las provincias que reciben hospitales, me parece que es un acto de justicia para el rol que nos corresponde ejercer: Pablo del Río, Pablo Gutiérrez, Rodrigo Hermosilla, Juan Andrés Muñoz, Rafael Ramírez, Cecilia Parham, etc, todos, porque más de una vez han preguntado por el tema de los Hospitales y probablemente en la reunión del Viernes que Usted va a convocar es una muy buena oportunidad para recibir oficialmente esa información".

"En un rato tenemos el informe de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Etica, donde se mandatan las actividades de los Consejeros, me gustaría que quedara incorporada esta reunión del Viernes a las 10:00 horas".

La Gobernadora, dice "quisiera comentarles un tema respecto de los llamados a licitación de los CESFAM que aprobamos para que Ustedes estén al tanto contarles que el CESFAM Oscar Bonilla de Linares, la fecha de licitación está

CONSEJO REGIONAL ★ SECRETARIO EJECUTIVO ★ REGION DEL MAULE

programada desde el 29 de Julio y se cierra la recepción de la oferta el día 07 de Septiembre. En el caso del CESFAM Maule Norte, la fecha de la publicación Jueves 28 de Julio y se cierra el 06 de Septiembre".

Don Patricio Ojeda, agrega "Gobernadora es posible conocer u Oficiar por su intermedio al Servicio de Salud del Maule respecto de que se informe sobre el CESFAM de Curanipe y de Vichuquén?".

La Gobernadora, responde "la verdad es que ellos a medida que la van teniendo, la van oficiando".

Don Patricio Ojeda, prosigue "lo que ocurre es que en una Comisión lo solicitó el Consejero Román Pavez, y se nos dijo hace algún tiempo atrás, en el caso de Vichuquén al menos, pasarían alrededor de 3 semanas que estaría en condiciones de licitación, asumo que ese plazo ya pasó. Tampoco estoy diciendo que se les haya pasado a ellos, sino que simplemente poder solicitar información a lo menos de cuándo podría estar en condiciones de subir esa licitación, que para los Consejeros(as) de Curicó es importante también conocerla".

La Gobernadora, concede la palabra al Consejero Daniel Bustos, que preside la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, para que informe.

Don Daniel Bustos, informa "en nuestra Comisión teníamos como invitada a la SEREMI de Economía, Doña Javiera Vivanco. La verdad es que la habíamos invitado con un rol bastante claro, como estuvo el Ministro de Economía en la semana acá, por el tema de la ZOIT anunciándonos que se extendían, se entiende y está muy claro que no vienen asociados recursos con ello, pero queríamos saber si era posible a través de los Servicios se nos adjudicaran algunos recursos para el Plan de Acción que se lleva a cabo entre los privados, el Gobierno y las Municipalidades".

"Fue una reunión bastante interesante, y también nos informó que hay Convenios con SUBDERE, nos iba a informar luego los montos".

"Tuvimos la presencia de Leandra Urzúa, Jefa DIDESO del GORE, y aquí nosotros entendemos que el tema del 7% es netamente de Usted Gobernadora, pero

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO
REGION DEL MAULE

como nos preguntan, queríamos saber cuáles eran los plazos en los que se iba a desarrollar el porcentaje que corresponde a Medio Ambiente, nos lo informó. Nos comentó también respecto de los postulantes indicándonos que eran 34 instituciones. Que están para subsanar 39. Nos dijo también que hay un plazo para subsanar que es desde el 01 al 07. Eso es todo cuanto tengo que informar".

Don Pablo del Río, agrega "uno de los puntos que pudimos hablar en el desarrollo de la reunión con la SEREMI de Economía, Fomento y Turismo, fue a propósito de las ZOIT que contamos con dos en la Región, una Rari/Colbún y la otra que se peleó por mucho, fue que se retornara a la ZOIT de Chanco/Pelluhue".

"Tuve la ocasión de plantearle a la SEREMI la posibilidad de desarrollar una nueva ZOIT que en este caso sería y quisiera solicitarle estimada Gobernadora y ojalá contar con el apoyo de todos, para solicitarlo de manera formal desde este Consejo Regional. Porque creo que la zona del ramal, es una zona que todos tenemos que levantar, y que todos coincidimos en que tiene un gran potencial turístico, patrimonial, que también tiene un abandono importante por parte del Estado para con su gente y creo que una ZOIT ahí si bien no soluciona todos los problemas, puede ser un gran aporte también para esa zona que sueña con el turismo rural, con el turismo comunitario y esta ZOIT perfectamente podría también incluir la zona de Constitución, Pencahue, la zona de las rocas, la zona de las dunas de Putú también".

"Creo que puede ser muy interesante mezclarlo esto con el Ramal Talca/Constitución".

"Por lo mismo le hago esta propuesta estimada Gobernadora, si es que existiera la posibilidad de que todos los Consejeros(as) puedan apoyar esta moción para que se siga por los conductos regulares y se pueda iniciar el camino para tener una nueva ZOIT en la Región del Maule, que no son excluyentes una u otra, sino que mientras más tengamos, es mejor para nuestra Región. Eso es estimada Gobernadora, y no sé si puede y quiere abrir el tema a los demás Consejeros(as)".

La Gobernadora, responde "si, efectivamente Consejero nosotros estamos de acuerdo idealmente de tener ZOIT en varias partes de la Región del Maule, pero hay un tema también que tiene en el que quiero que Ustedes estén informados y

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO
REGION DEL MAULE

es que nosotros estamos abordando y estamos trabajando desde nuestro Programa Puesta en Valor del Patrimonio".

"Lo que nosotros queremos de alguna u otra manera es trabajar con EFE para la reconstrucción de varias de las estaciones de EFE que están abandonadas. El problema que tienen ellos hoy, es que después no tienen quién se haga cargo, de esas estaciones entonces nosotros queremos visualizar la posibilidad de que nosotros desde la Corporación Regional de Desarrollo Regional, una vez que esté de acuerdo a través del Programa de la Puesta en marcha del Valor del Patrimonio, haga la reconstrucción y después nosotros desde la CRDP nos hagamos cargo de esas estaciones. Es un tema que recién está empezando, está en pañales, estamos trabajando poco a poco en ello y esperamos poder lograrlo".

Don Pablo Del Río, señala "sé Gobernadora que Usted ha tenido acercamiento con EFE, y que tiene toda la disponibilidad para apoyar el proyecto de estaciones y sabemos que depende principalmente de EFE el desarrollo de este proyecto, pero las disponibilidades están".

"Yo quisiera insistir con lo de las ZOIT, al menos preguntárselo para que Usted lo pueda poner en discusión de la mesa que podamos apoyar para dejarlo un poco más abierto, solicitarle a la SEREMI de Economía, Fomento y Turismo, la creación de nuevas ZOIT para la Región indicando como una de las primeras, la zona que incluye a Pencahue y Costitución, que comprende el Ramal Talca/Constitución, obviamente abierto a que hayan otras zonas más".

"Para mí sería muy interesante que pudiera haber un Oficio por parte de este Consejo a través suyo, que pudiera apoyar esta moción, estimada Gobernadora".

Don Daniel Bustos, prosigue "otro tema es aprovechando que tenemos hoy día un Gobierno enfocado en el medio ambiente, va casi de la mano el que sea un Gobierno ecologista y un Gobierno feminista, ver bien qué recursos están asociados, si tenemos más recursos de interés regional que estén ligados al medio ambiente, estoy preguntando solamente si hay una apuesta concreta o más seria en base a enfocar proyectos que desarrollen el bienestar del medio ambiente".

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO
REGION DEL MAULE

Don Patricio Ojeda, manifiesta "ante la intervención que ha efectuado el Consejero Pablo Del Río, a quien estimo mucho, quiero pedirle que siendo muy buena la iniciativa, sería bueno desarrollar en el seno de la Comisión de Medio Ambiente, porque en definitiva hay temas que están involucrados en la petición que él está haciendo, y que él y quienes venimos del período anterior, las manejamos muy bien pero también hay otros Consejeros que son más nuevos, aún no".

"De pronto poner una discusión o una solicitud en la mesa, por muy necesaria que sea, o por muy buena voluntad que tenga, yo creo que tiene que darse esa necesaria conversación en la Comisión. Y eso también al mismo tiempo releva el valor de las Comisiones cuando hay propuestas que nacen de ellas con esa solicitud de patrocinio, porque entiendo que lo que está haciendo el Consejero Del Río es pedirle el patrocinio a la Presidenta del Consejo para que se pueda promover una idea, una solicitud oficial como esa".

"Entonces, bajándole las revoluciones al Consejero Del Río, en términos de que él mismo lo vaya a exponer en la Comisión, ese mismo afán y ese mismo propósito, para que sea la Comisión quien lo pida, luego él va a entender por qué, pero ahora creo yo que es la Comisión la que debiera pedirlo para efectos de que tenga un significativo respaldo".

Don Pablo Del Río, indica "para avanzar y también para ser justo, le encuentro toda la razón al Consejero Ojeda. Pero es algo que se discutió en la Comisión, pero no se llegó a un acuerdo en la Comisión, entonces creo que es algo que se debe volver a discutir en la Comisión sin ser la Comisión o este Consejo quien defina la categorización, y eso hay que dejarlo muy claro, pero sin duda Consejero Ojeda tomo lo que Usted dice, igual yo creo que es algo que hay que volver a discutirlo y ojalá a propósito de esa discusión, pueda volver al pleno y en ese momento tener un apoyo unánime".

Don Pablo Gutiérrez, señala "aprovechando que salió el tema de la presencia de la SEREMI de Economía, quería a través de esta Comisión, solicitarle al Presidente de la Comisión de Estrategia si es posible que cite a los agentes productivos para hablar del tema de las ZOIT".

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO
REGION DEL MAULE

"La ZOIT es una declaración que en teoría no conlleva más allá de la declaración, pero es una zona de interés turístico para el Estado de Chile, en el caso en cuestión es el borde lago Colbún que ya es zona de interés turístico y se amplía a Rari, por el tema que tenemos ahí con toda la producción artesanal del Crin y en Rabones. Yo me reuní hace unos días, después de eso con varios operadores y agentes turísticos, dueños de cabañas y justamente el día de mañana tienen una reunión las artesanas de Crin, porque la idea de ellas es hacer una Cooperativa en que puedan ellas comercializar sus productos, por ejemplo en el Aeropuerto en Santiago, o incluso en el metro. O miel con denominación de origen".

"Entonces, como va a quedar grabado esto, para que el Presidente de la Comisión de Estrategia aproveche también, ya que a él le gusta que le tomen interés, para que lea el Acta y vea esta solicitud de pedir que podamos nosotros también intervenir con recursos, porque no nos sirve de nada que declaremos zona de interés turística, si no vamos como Gobierno Regional en apoyo de todas las fuentes productivas que tengamos los sectores especialmente relacionadas con el turismo, la cultura y el medio ambiente".

La Gobernadora, concede la palabra al Consejero Juan Valdebenito, que preside la Comisión de Educación, Cultura y Patrimonio.

Don Juan Valdebenito, dice "antes de dar el respectivo informe de nuestra Comisión, comentar que me quedó dando vueltas y me quedé preocupado, fuimos los 20 Consejeros(as) Regionales y Usted como Gobernadora Regional, testigos de una acusación gravísima, cuando nuestro consejero Juan Andrés Muñoz, representante de la Provincia de Cauquenes, dice que hay actos de abuso y violencia contra algunos adultos mayores, y Usted dijo una gran verdad y que además la Ley lo dice y es que cualquier funcionario público que tenga conocimiento de algún delito o alguna irregularidad, tiene la obligación por Ley de hacer las denuncias que correspondan. Y tengo entendido que hay tiempos y plazos, porque esto que acaba de manifestar nuestro Consejero Muñoz en realidad nos involucra a los 20 Consejeros(as) Regionales, siento que esto no puede pasar así como una simple información que nos entregó un colega y a pesar que los 20 Consejeros(as) no tenemos la calidad de funcionario público, pero sí de autoridad, tenemos la responsabilidad de realizar las

acciones pertinentes lo más urgente y rápido posible Gobernadora ante las instancias que correspondan, querida Gobernadora".

"Si Usted a mí me pregunta, lo primero que deberíamos hacer es poner estos antecedentes en la Fiscalía, porque capaz que después seamos acusados también de cómplices pasivos y la idea es que hay que ponerle la seriedad a lo que requiere esta tremenda acusación por la gravedad, insisto, que reviste".

"En cuanto a la reunión de la Comisión, señalar que no teníamos temario establecido por la Gobernadora, sin embargo se acordó por la unanimidad de los asistentes a dicha reunión, solicitar a Usted que pueda requerir por su intermedio, a quien corresponda, un informe sobre el estado de avance del proyecto de la Iglesia Corazón de María de Linares".

"En segundo lugar, se acordó también solicitar una audiencia como Comisión, para sostener una reunión con el Obispo de Linares y el Obispo de Talca, para retomar las conversaciones que tuvimos una vez que nosotros aprobamos los recursos para la reconstrucción de las Iglesias que son Patrimonio y había un acuerdo en una conversación con el obispo de Linares, en que había un compromiso de la Iglesia de mantener los templos abiertos durante los fines de semana y festivos para que también sean un motivo de turismo para la Región".

"El tercer punto es que se acordó invitar al SEREMI de Educación, para sostener junto a la Comisión una reunión de trabajo, donde nos presente un catastro, sobre todo de las Escuelas rurales que estén sufriendo problemas y daños de infraestructura, para trabajarlo en conjunto con este Gobierno Regional, de la misma forma que se hizo con Salud, que se suscriba probablemente un Convenio que permita ir con recursos del GORE y ver la posibilidad de apoyar la labor educativa en beneficio de los niños(as)".

Don Pablo Gutiérrez, manifiesta "me dirijo al Presidente de la Comisión, y no al tema específicamente de educación, sino que a lo relacionado con la cultura y las artes, no sé si ha tenido la oportunidad de invitar a la SEREMI o a quien la representa, porque este Ministerio tiene bastantes licitaciones de carácter cultural, y cuando [illegible] de cultura, ellos licitan la buena cultura, obras, cine, teatros, expresiones

CONSEJO REGIONAL ★ SECRETARIO EJECUTIVO ★ REGION DEL MAULE

culturales, las nuevas expresiones culturales denominadas tribus urbanas, tienen bastantes recursos pero no es suficiente tampoco".

"Entonces no tengo conocimiento que nosotros hayamos trabajado en conjunto proyectos para potenciar la cultura de nuestra Región, más allá de programas específicos".

"Creo que podríamos intentar trabajar y que estamos en la época para programar para el próximo año precisamente, inversiones tremendamente significativas e importantes en pintura, danza, baile, Si uno se da cuenta los adultos mayores son muy ávidos a este tipo de inversiones culturales, ya sea pintar, bailar, o expresiones culturales como teatro y otros".

"Por tanto Gobernadora, sería posible que a través suyo invitáramos a estas autoridades, para ver cuáles son los programas que tienen o cuál es la proyección que tienen para el próximo año y como nosotros podríamos complementar esos recursos y a lo mejor suplementar otras iniciativas que tengamos a bien determinar, para hablar de verdad de cultura, y no tener que ir a la Trilla, a esas manifestaciones culturales o pseudo manifestaciones culturales que hacen los Alcaldes por cualquier cosa y al final terminan con charrasqueados".

Don Juan Valdebenito, responde "contarle Consejero Gutiérrez, que hace aproximadamente un mes atrás estuvo invitada la SEREMI de Cultura en la Comisión en que nos presentó su programa de trabajo, en que nos contó que ya se había reunido con nuestra Gobernadora, habían coordinado y tenemos muy claro que no son muchos los recursos que ellos manejan. Pero decirle que estos mismos temas que le inquietan Consejero Gutiérrez, ya los trataron en esa reunión con la Gobernadora y entiendo además que ya se adoptó un acuerdo al respecto".

"Insisto Consejero, que ya estuvo la SEREMI en la Comisión de Educación, presentó su programa de trabajo durante el presente año y parte del próximo año, y quedamos comprometidos a seguir trabajando en conjunto cuando tenga algún tipo de proyecto. En definitiva su preocupación consejero, en la reunión que sostuvo, la Gobernadora le manifestó estas mismas inquietudes y entiendo que la intención y la idea es que vamos a trabajarlas en conjunto, apoyando las iniciativas que

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO
REGION DEL MAULE

ellos como SEREMI nos presenten o alguna iniciativa que nosotros queramos y podamos presentar, ellos tienen sus equipos técnicos también para aportar y apoyar a este Gobierno Regional".

"En la ocasión la reunión fue muy fructífera, una SEREMI que es muy pro activa, que se nota que le apasiona la cultura, aun cuando no viene de ese mundo, por tanto fue una reunión muy grata e informativa, e insisto que ella está llana a trabajar en conjunto".

La Gobernadora indica "solamente agregar respecto de la inquietud del Consejero Pablo Gutiérrez, que nosotros sostuvimos una reunión con la Ministra de la Cultura y las Artes, junto a la SEREMI. Y Ustedes han podido visualizar que los Ministros y los Subsecretarios, la verdad es que los que han venido acá piden reunión con nosotros, cosa con la que estamos muy disponibles a recibirlos, porque el Gobierno Regional es la casa de todos y de todas".

"Aquí señalar que nosotros le planteamos la posibilidad al Ministerio de Cultura y a la SEREMI que tenemos una glosa a lo menos autorizada para el año 2022, que es la Glosa 5.1., que permite que la SEREMI o los Ministerios presenten iniciativas un poco más grandes y un poco más robustas, que lleguen a las 30 Comunas y que le den posibilidades también a los artistas locales".

"Pero decirles a Ustedes que la SEREMI nos comentó que no cuentan con mucho equipo técnico, pero el desafío hoy es de ellos o de alguna Fundación relacionada con la cultura y las artes, pudiera presentar el proyecto en la Glosa 5.1. idealmente recabando y recogiendo las preocupaciones que tenemos nosotros. Hay otro tema también que es bueno que Ustedes lo sepan, para que después no se enteren por los medios de comunicación, y que es bueno que Usted Señora Soledad Sepúlveda, como vecina de la comuna de Cauquenes, hay una preocupación por parte del Municipio y por parte de los Consejeros Regionales de la Provincia de Cauquenes, respecto del proyecto Teatro de Cauquenes".

"Ahí lo que se está esperando es que el Ministerio de Cultura y de Las Artes, cuando digo Ministerio (nivel central), le dé la prioridad que requiere ese proyecto, porque el Ministerio está haciendo algunas observaciones y desde acá también se le

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO
REGIÓN DEL MAULE

ha pedido que ojalá pueda dejar, a parte de sus equipos técnicos, para poder sacar adelante algunas observaciones que tiene el Teatro de Cauquenes".

"Corresponde ahora otorgar la palabra a la Consejera Paola Guajardo que preside la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Etica, para que informe las materias que le ha tocado analizar".

Doña Paola Guajardo, informa "lo primero que les tengo que informar es que nos reunimos en la Comisión para analizar la situación del Reglamento de Funcionamiento Interno del Gobierno Regional. Acordamos crear una Comisión transitoria de modificación del citado Reglamento, por el plazo de dos meses, que comprenderá Agosto y Septiembre. Quienes conformarán dicha Comisión con los Consejeros(as) siguientes: Igor Villarreal, Patricio Ojeda, Rafael Ramírez, Gabriel Rojas, y quien les habla Paola Guajardo, Se acordó que la primera reunión de esta Comisión transitoria, se realizará el 09 de Agosto de 2022, a las 11:00 horas".

"Además analizamos y concordamos en que la fecha para la segunda Sesión del mes de Agosto, que si bien ya se había acordado, deberá modificarse y ha quedado establecida para proponerla a Ustedes, para el Martes 23 de Agosto. Tema que le pedimos Gobernadora lo pueda someter a votación en el pleno".

Don Gabriel Rojas, expone "las fechas presentadas por la Comisión coinciden con las fechas en que quienes estamos mandatos para participar en una Delegación en el extranjero, estaríamos recién volviendo. Lo manifiesto porque me preocupa el tema de nuestra participación en el trabajo de Comisiones, porque a mí me falta una asistencia, y de ello dejo constancia".

El Secretario Ejecutivo, indica "pero estando con mandato Consejero Rojas, está excusado".

Doña Paola Guajardo, agrega "está mandatado Consejero Rojas".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de la nueva fecha para realizar la segunda Sesión Ordinaria correspondiente al presente mes de Agosto, proponiéndose el Martes 23 de Agosto de 2022.

CONSEJO REGIONAL ★ SECRETARIO EJECUTIVO ★ REGION DEL MAULE

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

El Consejo acuerda realizar la segunda Sesión Plenaria en el mes de Agosto, el Martes 23 de Agosto de 2022.

Don César Muñoz, manifiesta "siento que la propuesta de la Comisión Transitoria para analizar el Reglamento de Funcionamiento Interno, también debe llevarse a votación, porque la vez anterior no votamos una Comisión y acuérdense que vienen Consejeros de otras Provincias".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de una Comisión Transitoria que tiene como finalidad analizar el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo, en que será conformada por los siguientes Consejeros Regionales y tendrá su primera reunión el Martes 09 de Agosto de 2022, a las 11:00 horas: Sra. Paola Guajardo Oyarce, Patricio Ojeda Alarcón, Rafael Ramírez Parra, Gabriel Rojas Rojas e Igor Villarreal Guajardo.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

El Consejo acuerda la conformación de una Comisión transitoria por el período de dos meses (Agosto y Septiembre) que tiene como finalidad analizar el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo, la que será integrada por los siguientes Consejeros(a) Regionales y tendrá su primera reunión el Martes 09 de Agosto de 2022, a las 11:00 horas: Sra. Paola Guajardo Oyarce y Sres. Patricio Ojeda Alarcón, Rafael Ramírez Parra, Gabriel Rojas Rojas e Igor Villarreal Guajardo.

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO
REGION DEL MAULE

Doña Paola Guajardo, prosigue "luego de ello, analizamos la propuesta contenida en el Oficio N° 1818, en que se nos solicita la designación de dos representantes de este Consejo para participar en la reunión de Discusión de Discrepancias 2923, Mesas Técnicas Sectoriales, que se realizará el día 22 de Agosto en el Edificio Moneda Bicentenario en Santiago, la Comisión no tiene propuesta".

Luego de un intercambio de opiniones, se propone al Consejero George Bordachar Sotomayor y a la Consejera Ivonne Oses Castro, para que participen en la reunión citada.

La Gobernadora, somete a votación la aprobación de designación de dos representantes de este Consejo para participar en la reunión de Discusión de Discrepancias 2923, Mesas Técnicas Sectoriales, que se realizará el día 22 de Agosto en el Edificio Moneda Bicentenario en Santiago.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

El Consejo acuerda designar al Consejero Sr. George Bordachar Sotomayor y a la Consejera Ivonne Oses Castro para que participen como representantes de este Consejo en la reunión de Discusión de Discrepancias, Mesas Técnicas Sectoriales, que se realizará el día 22 de Agosto en el Edificio Moneda Bicentenario en Santiago.

Doña Paola Guajardo, continúa, el siguiente punto es la solicitud de otorgar opinión favorable a una Concesión de Uso Gratuito de Inmueble Fiscal, que detallo a continuación, que está contenido en la propuesta presentada por medio del Oficio N° 1790, de fecha 27.07.2022:

OF. SRM. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-54394	Junta de Vecinos Río Claro	Población Ribera Río Claro, Sitio N° 6, Lote A, Talca. Con el propósito de continuar con el funcionamiento de la Sede Social para los socios y vecinos de la Población señalada.	05 años

CONSEJO REGIONAL ★ SECRETARIO EJECUTIVO ★ REGION DEL MAULE

La Gobernadora, somete a votación el otorgar opinión favorable a Concesión de Uso Gratuito de Inmueble Fiscal, que detalló la Presidenta de la Comisión y que está contenida en la propuesta presentada por medio del Oficio N° 1790, de fecha 27.07.2022:

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a una Concesión de Uso Gratuito de Inmueble Fiscal, que detallo a continuación, que está contenido en la propuesta presentada por medio del Oficio N° 1790, de fecha 27.07.2022:

OF. SRM. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-54394	Junta de Vecinos Río Claro	Población Ribera Río Claro, Sitio N° 6, Lote A, Talca. Con el propósito de continuar con el funcionamiento de la Sede Social para los socios y vecinos de la Población señalada.	05 años

Enseguida la Consejera Guajardo, dice "voy a leer las invitaciones que nos han llegado para participar en distintas actividades, para que procedamos a votar el mandato respectivo, si así lo estiman, leo:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Primera Sesión del Comité Regional de Cambio Climático, año 2022. Invita: Gobernadora Regional, SEREMI Medio Ambiente	Miércoles 03.08.22 10:00 hrs	Edificio Gobierno Regional del Maule.
2	Actividad de Difusión y Entrega de Incentivos del Plan Gubernamental "Siembra por Chile". Invita: Director Regional (S) de INDAP	Miércoles 03.08.11 11:30 hrs	Teatro Municipal de Empedrado.
3	1er. Seminario: Minería en el Maule, "Desafíos y Oportunidades". Invita: Coordinador de Políticas Mineras región del Maule y Director Escuela de Ingeniería Civil de Minas.	Jueves 04.08.22 De 08:30 a 13:00 hrs	Auditórium del Espacio Bicentenario Universidad de Talca, Avda. Lircay s/n Talca.
4	Ceremonia entrega de Beca Municipal. Invita: Alcaldesa de Cauquenes	Jueves 04.08.22 10:00 hrs	Salón Municipal de Cauquenes
5	Lanzamiento del Estudio "Posicionamiento Territorial asociado a la salvaguardia del Patrimonio de la región del Maule". Invita: Gobernadora Regional.	Jueves 04.08.22 11:00 hrs	Auditorio Gobierno Regional, Talca.

CONSEJO REGIONAL ★ SECRETARIO EJECUTIVO ★ REGIÓN DEL MAULE

6	Ceremonia de "Egreso del Programa Centros Diurnos del Adulto Mayor 2022". Invita: Alcalde de Río Claro.	Jueves 04.08.22 11:00 hrs	Dependencias del Polideportivo de Cumpeo.
7	Jornada de Capacitación del Programa "Con Buena Energía". Invita: Seremi de Energía, Alcalde de Constitución.	Jueves 04.08.22 11:00 hrs	Centro Cultural, ubicado en calle Cruz N°440, Constitución.
8	Programa de Trabajo sobre Seguridad Pública. Invita: Secretario Ejecutivo Consejo Regional Araucanía. Está dirigido a los Consejero(a) Ivonne Oses Castro y César Muñoz Vergara Se debe considerar 1 día de ida y 1 día de regreso, vale decir, el 3 y 6 de agosto 2022.	Jueves 4 y Viernes 5.08.22 Desde las 14:00 hrs	Consejo Regional de la región de la Araucanía, Calle Bulnes 6to piso, Temuco.
9	Reunión para dar a conocer estado de los Hospitales de Constitución, Cauquenes, Parral y Linares Invita: Gobernadora Regional Invitados: Presidente Comisión de Salud, 2 Consejeros por Provincia y 1 de Cauquenes.	Viernes 05.08.22 10:00 hrs	Dependencias del Gobierno Regional del Maule.
10	Celebración "Día Nacional del Dirigente Social y Comunitario. Invita: La Ilustre Municipalidad de San Javier.	Viernes 05.08.22 11:00 hrs	Local de eventos La Horqueta, ubicado en Chorrillos Sur s/n, San Javier
11	Reunión ampliada de Comisión de Infraestructura y Vivienda. Temas: Estados de Caminos del Sector y Enrolamiento (comuna de Pelluhue y Chanco) Invitados: Alcaldesa de Pelluhue y Director Regional de Vialidad.	Viernes 05.08.22 11:00 hrs	En dependencias de la I. Municipalidad de Pelluhue.
12	Celebración "Día Nacional del Dirigente Social y Comunitario. Invita: Alcalde de Villa Alegre	Viernes 05.08.22 19:30 hrs	Gimnasio del Liceo Francisco Antonio Encina, ubicado en Avda. Francisco Encina 540 B
13	Ceremonia de Celebración del Día de la Región, a realizarse en Provincia de Cauquenes	Martes 16.08.22	Hora y lugar por definir.
14	Reunión de trabajo sobre Transferencia de competencias, Política de zonas externas, Proyectos FIC destacados. Invita: División de Desarrollo Regional SUBDERE Se debe considerar 1 día de ida y 1 día de regreso, vale decir, el 17 y 20 de agosto 2022.	Jueves 18 y 19 de agosto 2022	San Pedro de Atacama, región de Antofagasta.
15	Reunión para Discusión Discrepancias 2023, mesas técnicas sectoriales. Invita: Gobernadora Regional.	Lunes 22.08.22 15:00 hrs	Teatinos N° 92 , piso 2, sala N° 1 edificio moneda bicentenario, Santiago

La Gobernadora, pone en votación de mandato a los Consejeros(as) Regionales, para participar en las actividades a las que han sido invitados(as), según ha detallado la Presidenta de la Comisión Jurídica.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla,

CONSEJO REGIONAL ★ SECRETARIO EJECUTIVO ★ REGION DEL MAULE

Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

El Consejo acuerda otorgar mandato a los Consejeros(as) Regionales del Maule, para participar en las actividades a las que han sido invitados, en las fechas, horarios y lugares que se detallan, o en los que por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Primera Sesión del Comité Regional de Cambio Climático, año 2022. Invita: Gobernadora Regional, SEREMI Medio Ambiente	Miércoles 03.08.22 10:00 hrs	Edificio Gobierno Regional del Maule.
2	Actividad de Difusión y Entrega de Incentivos del Plan Gubernamental "Siembra por Chile". Invita: Director Regional (S) de INDAP	Miércoles 03.08.11 11:30 hrs	Teatro Municipal de Empedrado.
3	1er. Seminario: Minería en el Maule, "Desafíos y Oportunidades". Invita: Coordinador de Políticas Mineras región del Maule y Director Escuela de Ingeniería Civil de Minas.	Jueves 04.08.22 De 08:30 a 13:00 hrs	Auditórium del Espacio Bicentenario Universidad de Talca, Avda. Lircay s/n Talca.
4	Ceremonia entrega de Beca Municipal. Invita: Alcaldesa de Cauquenes	Jueves 04.08.22 10:00 hrs	Salón Municipal de Cauquenes
5	Lanzamiento del Estudio "Posicionamiento Territorial asociado a la salvaguardia del Patrimonio de la región del Maule". Invita: Gobernadora Regional.	Jueves 04.08.22 11:00 hrs	Auditorio Gobierno Regional, Talca.
6	Ceremonia de "Egreso del Programa Centros Diurnos del Adulto Mayor 2022". Invita: Alcalde de Río Claro.	Jueves 04.08.22 11:00 hrs	Dependencias del Polideportivo de Cumpeo.
7	Jornada de Capacitación del Programa "Con Buena Energía". Invita: Seremi de Energía, Alcalde de Constitución.	Jueves 04.08.22 11:00 hrs	Centro Cultural, ubicado en calle Cruz N°440, Constitución.
8	Programa de Trabajo sobre Seguridad Pública. Invita: Secretario Ejecutivo Consejo Regional Araucanía. Está dirigido a los Consejero(a) Ivonne Oses Castro y César Muñoz Vergara Se debe considerar 1 día de ida y 1 día de regreso, vale decir, el 3 y 6 de agosto 2022.	Jueves 4 y Viernes 5.08.22 Desde las 14:00 hrs	Consejo Regional de la región de la Araucanía, Calle Bulnes 6to piso, Temuco.
9	Reunión para dar a conocer estado de los Hospitales de Constitución, Cauquenes, Parral y Linares Invita: Gobernadora Regional Invitados: Presidente Comisión de Salud, 2 Consejeros por Provincia y 1 de Cauquenes.	Viernes 05.08.22 10:00 hrs	Dependencias del Gobierno Regional del Maule.
10	Celebración "Día Nacional del Dirigente Social y Comunitario. Invita: La Ilustre Municipalidad de San Javier.	Viernes 05.08.22 11:00 hrs	Local de eventos La Horqueta, ubicado en Chorrillos Sur s/n, San Javier
	Reunión ampliada de Comisión de Infraestructura y Vivienda.	Viernes 05.08.22 11:00 hrs	En dependencias de la I. Municipalidad de Pelluhue.

CONSEJO REGIONAL ★ SECRETARIO EJECUTIVO ★ REGION DEL MAULE

	Temas: Estados de Caminos del Sector y Enrolamiento (comuna de Pelluhue y Chanco) Invitados: Alcaldesa de Pelluhue y Director Regional de Vialidad.		
12	Celebración "Día Nacional del Dirigente Social y Comunitario. Invita: Alcalde de Villa Alegre	Viernes 05.08.22 19:30 hrs	Gimnasio del Liceo Francisco Antonio Encina, ubicado en Avda. Francisco Encina 540 B
13	Ceremonia de Celebración del Día de la Región, a realizarse en Provincia de Cauquenes	Martes 16.08.22	Hora y lugar por definir.
14	Reunión de trabajo sobre Transferencia de competencias, Política de zonas externas, Proyectos FIC destacados. Invita: División de Desarrollo Regional SUBDERE Se debe considerar 1 día de ida y 1 día de regreso, vale decir, el 17 y 20 de agosto 2022.	Jueves 18 y 19 de agosto 2022	San Pedro de Atacama, región de Antofagasta.
15	Reunión para Discusión Discrepancias 2023, mesas técnicas sectoriales. Invita: Gobernadora Regional.	Lunes 22.08.22 15:00 hrs	Teatinos N° 92 , piso 2, sala N° 1 edificio moneda bicentenario, Santiago

Doña Paola Guajardo, continúa "luego tenemos algunas invitaciones que nos llegaron con posterioridad a la última Sesión celebrada por este Consejo, y que requieren autorización para aquellos Consejeros que asistieron y participaron de estos cometidos:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Sesión de la Mesa COMEX Maule. Invita: Gobernadora Regional	Viernes 22.07.22 10:30 hrs	Auditorio del Gobierno Regional, Talca.
2	Visita Ministro de Economía a la región del Maule. Invita: Contacto de Prensa, Ministerio Economía, Fomento y Turismo.	Viernes 29.07.22 10:00 hrs	- Gobierno Regional, calle 1 Norte N° 711, Talca. - Plaza de Panimávida y en Centro Ecuestre de Rabones km. 3

La Gobernadora, somete a votación la aprobación de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, la autorización y ratificación de los cometidos a los Consejeros(as) Regionales que asistieron y participaron de las actividades a las que fueron invitados, según el detalle que ha presentado la Presidenta de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Etica.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo, obteniéndose la cantidad de 14 votos a favor, que fueron expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Bordachar, Bustos, Del Río, Guajardo, Hermosilla, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez y Villarreal. Se abstienen la Gobernadora Regional y los Consejeros García, Gutiérrez y Lineros. Rechazan los Consejeros(a) Rojas, Segura y Valdebenito.

CONSEJO REGIONAL ★ SECRETARIO EJECUTIVO ★ REGION DEL MAULE

El Consejo acuerda aprobar, de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, la autorización y ratificación de los cometidos a los Consejeros(as) Regionales que asistieron y participaron de las actividades a las que fueron invitados y que se detalla a continuación:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Sesión de la Mesa COMEX Maule. Invita: Gobernadora Regional	Viernes 22.07.22 10:30 hrs	Auditorio del Gobierno Regional, Talca.
2	Visita Ministro de Economía a la región del Maule. Invita: Contacto de Prensa, Ministerio Economía, Fomento y Turismo.	Viernes 29.07.22 10:00 hrs	- Gobierno Regional, calle 1 Norte N° 711, Talca. - Plaza de Panimávida y en Centro Ecuestre de Rabones km. 3

Don Pablo Del Río, dice "sería interesante saber, no sé si existe la fórmula, que en estos mandatos retroactivos que muchos Consejeros(as) se abstienen y/o rechazan, sería interesante saber si alguno de ellos asisten a estas actividades, porque de ser así habría una contradicción en el discurso, así es que me permito ponerlo sobre la mesa para que se analice la forma en que se pueda cuadrar esta información de quiénes se abstienen o votan en contra, y si es que han ido o no a estas actividades".

Doña Paola Guajardo, manifiesta "por lo que me he dado cuenta, siempre los que se abstienen o rechazan no han participado, porque yo he participado y nunca los he visto".

Don Pablo Gutiérrez, expresa "Presidenta de la Comisión decirle que yo he participado en mandatos retroactivos, pero no he cobrado viáticos, ni bencina".

Don Juan Valdebenito, agrega "permanentemente yo he rechazado las aprobaciones de los mandatos retroactivos y debo manifestar que yo no asisto a estas actividades, nunca lo he hecho. Y voy a dar mis fundamentos de por qué rechazo, muchos se preguntarán. Pero yo creo que verdad que estas instancias públicas donde hay tremendos equipos administrativos y de trabajo administrativo, pero a mí no me calza, por mi formación de uniformado y uno no entiende que hay imprevistos, pero todas estas actividades los organismos saben con mucha antelación que se van a realizar estas actividades, no así cuando viene un ministro o el Presidente de la República, que son visitas efectivamente imprevistas, y ese es el motivo por el cual rechazo siempre".

CONSEJO REGIONAL ★ SECRETARIO EJECUTIVO ★ REGION DEL MAULE

Doña Paola Guajardo, indica "también he venido a muchas actividades retroactivas que no las cobro pero sí apruebo, porque yo no sé cuál es la situación del bolsillo del resto de los Consejeros(as)".

Don Gabriel Rojas, manifiesta "mencionar que es una torpeza de parte nuestra de tratar estos temas en el pleno, porque para eso están las Comisiones. De verdad creo que estos comentarios queridos(as) Consejeros(as) son para trabajarlos en Comisión, definitivamente. Por lo demás esto al tratarse en esta Sesión plenaria queda en Acta, entonces creo que hay que tener un cierto criterio y juicio al momento de levantar temas que pueden incluso perjudicar al mismo Consejo".

"En vista de lo que señaló el Presidente de la Comisión de Salud, en torno a la participación de los Consejeros(as) Regionales que sí nos interesa el tema de los Hospitales, y que somos de las zonas involucradas, saber si esto también se nos puede mandatar Gobernadora, porque a lo menos yo durante varios años he estado luchando por el Hospital de Constitución, desde el año 2015 aproximadamente, en que se compraron los terrenos, entonces obviamente que es interesante poder participar en esas reuniones, recordando también el mismo rol que tiene el Consejo Regional y la preocupación que tenemos varios Consejeros(as) sobre esta situación".

"Incluso en la Sesión plenaria pasada, había yo solicitado en el punto Varios, un informe sobre el cumplimiento de las fechas establecidas sobre el Diseño de una de las empresas que ejecutaría la obra. Como no ha llegado esa información, quiero consultar si es que se va a considerar nuestra participación en aquellas reuniones".

La Gobernadora, manifiesta "primero quiero sugerir que quede mandatado, pero la cantidad de Consejeros(as) que asistan igual aún no está claro, porque dependiendo de donde lo hagamos, muchas veces me han recalcado el tema del aforo, la cantidad de contagios que ha habido en el edificio y también en el pleno. Entonces lo dejaría en mandato, pero decirles que existen dudas con respecto a que si pueden asistir los 20 Consejeros(as). Tal vez 2 representantes de cada provincia, excepto la provincia de Cauquenes, que tendría que participar 1 Consejero. Porque es complejo por el aforo".

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO
REGION DEL MAULE

"Además de eso, quiero extenderle una invitación a Ustedes que es para una actividad que se hará mañana Miércoles, es una actividad que está a cargo, en primera instancia, de la SEREMI de Medio Ambiente y no sé si Ustedes han escuchado que la nueva ley del marco de cambio climático que se publicó el 13 de Junio de 2022, señala que hay que establecer en cada Región del país el Comité Regional para el Cambio Climático que se denomina CORECC y este Comité es presidido por los(as) Gobernadores(as) Regionales. Y este se va a llevar a cambio el día de mañana, porque dentro de la convocatoria dice que los Consejeros(as) que participan son solo los que pertenecen a la Comisión de Turismo y Medio Ambiente. Es una Comisión establecida por Ley y lo estoy señalando porque no sé si estaban invitados, sino para que se agregue y se precise. Es solo la Comisión de Medio Ambiente, no es amplio".

"Con respecto a lo de salud, ya habíamos extendido la invitación al Presidente de la Comisión de Salud, pero vamos a considerar un máximo de 2 Consejeros(as) por provincia y en el caso de Cauquenes 1 Consejero. Voy a instruir para que se inviten".

Doña Paola Guajardo, continúa "estuvo invitada a nuestra Comisión la Jefa DAF del GORE, Susan Canales, quien nos vino a contar el resultado de la Encuesta sobre capacitaciones, ella arrojó los siguientes resultados: 28,6% Territorio, 14,3% Descentralización y 14.3 Gobernanza. La idea es que la Jefa DAF canalice y se preocupe de esta materia".

"Finalmente tenemos la denominación de los postulantes a la Medalla Mérito Región del Maule, enmarcado en la Celebración del Día de la Región, pero no tenemos propuesta, no hay nombres. Imagino que cada bancada debería nombrar a un postulante o por Provincia".

Don Gabriel Rojas, expone "como Bancada proponemos a nivel Regional el nombre de don Boris Tapia Martínez, para que sea homenajeado con la Medalla al Mérito Región del Maule".

La Gobernadora, indica "Consejeros(as) esta denominación es por provincia".

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO
REGION DEL MAULE

Don Juan Andrés Muñoz, dice ¿Estimados, no era en Julio el Día de la Región?

El Secretario Ejecutivo, expresa "de lo que plantea la Sra. Gobernadora, son los representantes de la Medalla al Mérito Región del Maule, se denomina una persona por cada provincia, por lo tanto, debiese haber cuatro nominados".

"Hay otras medallas que son de resorte del Ejecutivo, en este caso de la Sra. Gobernadora".

Don Patricio Ojeda, indica "me confirman la fecha del aniversario por favor, porque pareciera que estamos fuera de plazo".

La Gobernadora, responde "es una de las cosas que le pedí al Secretario Ejecutivo que vieran en Comisión. Por la premura del tiempo no pudimos celebrar el Aniversario de la Región el día 30 y estamos solicitando que sea el 16 de agosto en la Comuna de Cauquenes".

El Secretario Ejecutivo, responde "Lo conversamos y ese fue uno de los motivos por los cuales se cambió la fecha".

Don Patricio Ojeda, añade "yo no sé si quiero ser parte de un proceso que me parece bochornoso, el día establecido para la conmemoración del Día de la Región tiene un numero en el calendario y a mí me parece que sería una falta de prolijidad, incluso del Consejo Regional, el hacerlo quince días después".

"No quiero elevar el tema, no va a pasar nada en la región si se conmemora o no, solo estoy diciendo que se podría haber conmemorado en la fecha que corresponde. Hacerlo posterior da cuenta de una falta de prolijidad por parte del Consejo Regional, no sé quién va a dar esa explicación".

"Le sugiero que, para la próxima oportunidad, para el año 2023 tengamos en cuenta esta situación, es un episodio que no debiera ocurrir. Nunca ha ocurrido en los años anteriores y me parece que no es necesario que vuelva a ocurrir

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO
REGION DEL MAULE

Doña Paola Guajardo, dice "como es mi primer periodo no entendí mucho de esto, pero lo que me explicó don Juan Paulo fue que se pensaba hacer esto el 16 de agosto y por eso se propuso la fecha de las Comisiones y del Pleno".

Don Pablo del Río, agrega "hace unos días cuando muchos subimos publicaciones saludando a la región, estuve investigando sobre el Día de la Región y esta es una publicación de Gobiernos Regionales anteriores".

"Aquí dice que en el reglamento regional sobre símbolos y expresiones institucionales de la Región del Maule se establece el 30 de julio como Día de la Región del Maule, a modo de recordar la ceremonia de juramento y entronización del corregidor del Maule, Capitán Diego de Rojas, ante el Cabildo Capitalino; acto que se realizó el 30 de julio de 1593".

"El reglamento establece que entre el 30 de julio y el 30 de agosto se festejará el mes de la Región del Maule, por lo tanto, el 30 de julio es el día que abre las celebraciones de la Región del Maule. Está en el reglamento".

Don Juan Andrés Muñoz, dice "el Secretario Ejecutivo, señala que hay una condecoración por provincia y dos a nivel regional, que son facultad de la Gobernadora ¿Qué está proponiendo la Bancada Oficialista?

Don Pablo Gutiérrez, plantea "Presidenta, una de las cosas que me ha llamado la atención son las invitaciones a la realización de estas. Normalmente los oficios llegan desde el Gobierno Regional por parte suya, pero me he dado cuenta de que en muchas circunstancias vienen autoridades invitados por los Presidentes de las Comisiones respectivas y los demás Consejero no tenemos conocimiento de esas invitaciones en muchos casos, porque no vienen en las convocatorias".

"Sería posible que cada Presidente de Comisión, si tiene invitados especiales lo mencionara para que llegara en la convocatoria, para ilustrarnos y poder asistir, porque a veces vienen temas tremendamente relevantes para la región o para mi provincia".

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO
REGION DEL MAULE

El Secretario Ejecutivo, responde "Presidenta, cuando se convoca cada Comisión, dentro de lo posible, porque a veces puede que por urgencia no se pueda, pero dentro de lo posible se indica que a esta Comisión está invitada tal persona para tal tema".

Don Pablo Gutiérrez, señala "si usted visualiza las convocatorias de Comisiones, muchas de las personas que han asistido no están ahí".

El Secretario ejecutivo, dice "yo me puedo hacer cargo de las invitaciones que salen de la Secretaría Ejecutiva. Respecto de otras personas que llegan por diferentes razones no puedo claramente".

Don Pablo Gutiérrez, señala "el mensaje no era para usted Secretario Ejecutivo, era para los Presidentes de las Comisiones. En el fondo para participar en decisiones o planificación territorial o regional de inversión que es relevante, en temas que son para mi Provincia de Linares".

Don Juan Valdebenito, añade "al menos en la Comisión de Educación, cuando se invita a alguien se acuerda en la Comisión. Nosotros ahí acordamos cuando vamos a enviar a alguien".

Doña Paola Guajardo, prosigue "tenemos las personas nominadas para ser homenajeadas con la Medalla al Mérito".

La Gobernadora, comenta "le hago esta pregunta a usted Presidenta, cuando fui Consejera Regional nominábamos por Provincia, no sé si ahora las Bancadas decidieron cambiar el procedimiento".

El Secretario Ejecutivo, dice "esto está normado, en estricto rigor, junto con la solicitud de nombramiento debería haber una terna por Provincia, como no hay, se ha dicho que cada Provincia proponga nombres, si hay acuerdo propondrán uno y luego el Consejo define sobre las propuestas de cada provincia. Eso es lo que está dicho en el reglamento que regula esta materia".

Don César Muñoz, expresa "se propone a don Boris Tapia Martínez, por la Provincia de Curicó, ex Consejero Regional y Exdiputado".

"Por la Provincia de Talca, don Arturo Guajardo Díaz, Exconcejal, Exalcalde y ex Consejero Regional".

"Por la Provincia de Linares, a don Luis Valentín Ferrada, escritor y Exdiputado de la República".

"Por la Provincia de Cauquenes a don Juan Carlos Muñoz Rojas, Exconcejal, Exalcalde y ex Consejero Regional".

El Secretario Ejecutivo, menciona ¿Hay otras propuestas por alguna provincia?

Don Pablo Gutiérrez, señala "Por la Provincia de Linares, propongo a Jaime González, connotado historiador de Villa Alegre".

El Secretario ejecutivo, dice "me da la impresión de que ya se le entregó esa medalla".

La Gobernadora, indica ¿No hay bases que tenga que decir quién puede ser? O son solo políticos. Es una inquietud que le estoy planteando a nuestro Secretario Ejecutivo que me responda".

Don Rodrigo Hermosilla, señala "queremos proponer a don Reinaldo Lavín, de Profesión sastre de 94 años, Bombero insigne de Chile por más de 70 años. Aún con vida y salud".

El Secretario Ejecutivo, indica "Presidenta, dando repuesta a lo que usted planteaba, tengo en mis manos el Reglamento Regional sobre Símbolos y Expresiones Institucionales de la Región del Maule, que señala en el Título V, Artículo 16: El Gobierno Regional del Maule otorgará en el Día de la Región, que es el 30 de Julio, una condecoración al Mérito Región del Maule a aquellas personas que hayan

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO
REGION DEL MAULE

efectuado importantes aportes al desarrollo de la región, en ámbito económico, social y cultural".

"Dicha condecoración se otorgará por provincia, propuesta por la comunidad respectiva representada por las instituciones sociales o personas naturales, las que remitirán los antecedentes correspondientes al servicio del Gobierno Regional, quien constituirá una Comisión en su calidad de órgano ejecutivo del Gobierno Regional, integrada por los funcionarios que la autoridad determine y que tendrá a su cargo la labor de confeccionar ternas provinciales de las cuales se elegirán los ciudadanos distinguidos".

"Una vez elaboradas estas ternas, ellas se remitirán por el Intendente al Consejo Regional, organismo que tendrá la misión de elegir entre las nóminas que en ellas figura un representante destacado por la región".

"Respecto de lo que se pregunta; se trata de personas que hayan tenido un aporte al desarrollo de la región en ámbitos económico, social y cultural".

"Lo que habría que aclarar es respecto de la propuesta de Linares, habría que ver cuál de las dos opciones tiene mayoría".

La Gobernadora, somete a votación la designación de un representante de la Provincia de Linares, que será homenajeada con la Medalla al Mérito Región del Maule.

Se procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 11 votos a favor de don Luis Valentín Ferrada; que son expresados por los Consejeros(as): Bordachar, Bustos, Guajardo, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Paredes, Parham, Ramírez y Segura. Se obtienen 09 votos a favor de don Reinaldo Lavín, por parte de la Gobernadora Regional y los Consejeros(as): Del Río, Gutiérrez, Hermosilla, Oses, Pavez, Rojas, Villarreal y Valdebenito. Se abstiene de esta votación el Consejero García.

El Secretario Ejecutivo, señala "en Consecuencia, la persona homenajeada por la Provincia de Curicó sería don Boris Tapia Martínez.

CONSEJO REGIONAL ★ SECRETARIO EJECUTIVO ★ REGION DEL MAULE

Se procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Del Río, García, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito. Se abstiene el Consejero Gutiérrez.

El Secretario Ejecutivo, continúa "por la Provincia de Talca, se propone a don Arturo Guajardo Díaz".

Se procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Del Río, García, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito. Se abstiene el Consejero Gutiérrez. Se inhabilita la Consejera Guajardo.

El Secretario Ejecutivo, señala "por la Provincia de Cauquenes, la propuesta es don Juan Carlos Muñoz Rojas".

Se procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Bordachar, Bustos, Del Río, García, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito. Se abstiene el Consejero Gutiérrez. Se inhabilita el Consejero Muñoz Saavedra.

Atendido lo anterior, el Consejo acuerda que las siguientes personas, representantes de las 4 Provincias de la Región, serán homenajeadas con la Medalla al Mérito Región del Maule, en el marco de la celebración del Día de la Región:

Provincia de Curicó:
Sr. BORIS TAPIA MARTINEZ

Provincia de Talca:
Sr. ARTURO GUAJARDO DIAZ

Provincia de Linares:
Sr. LUIS VALENTIN FERRADA VALENZUELA

Provincia de Cauquenes:
Sr. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO
REGION DEL MAULE

La Gobernadora, prosigue "pasamos a Materias Varias, ofrezco la palabra a los Consejeros(as) que quieran hacer uso de ella. Solo quiero pedirles que acotemos los tiempos".

Doña Ivonne Oses, expresa "primero dar las gracias, porque hace dos Consejos atrás solicité que se me informara sobre el estado del Liceo Entre Ríos de San Clemente y sobre la Piscina temperada. Ya tengo la respuesta en mis manos, así que muy agradecida de usted y los funcionarios del Gobierno Regional".

"Quiero solicitar, si es posible que me entreguen un informe actualizado, del estado del proyecto que aprobamos en el mes de febrero de 2022, Alcantarillado de Mariposas, Quebrada de Agua de la Comuna de San Clemente".

Don Gabriel Rojas, indica "gracias Presidenta, voy a solicitar por su intermedio información al CFT Estatal, sobre las contrataciones realizadas en este último periodo en los cargos de Subdirector de Transferencia, Subdirector de Comunicación y Periodista; que estarían siendo contratados en grado 3, con un sueldo promedio entre $6.000.000 y $7.000.000".

"Solicito por su intermedio que se me pueda informar esa situación, con respecto al CFT Estatal".

Don Pablo Gutiérrez, señala "es sabido todos los estragos que provocó la pandemia y una de las fórmulas que determinó el Ministerio de Salud, fue crear equipos que fueran en apoyo de la gestión de salud pública. Se contrataron diversos profesionales que hoy están desempeñando funciones con la incertidumbre de no saber si efectivamente continúa o no este programa, porque tiene fecha de caducidad en septiembre".

"En la aplicación de esta medida, los funcionarios de salud y la gente ha podido observar la tremenda labor que desempeña y como han contribuido a descongestionar en parte las rehabilitaciones y espera en los hospitales públicos".

"Ante esta incertidumbre que enfrentan los funcionarios, la incertidumbre la enfrentan los pacientes, porque hay tres o cuatro profesionales

CONSEJO REGIONAL ★ SECRETARIO EJECUTIVO ★ REGION DEL MAULE

destinados por cada área y han contribuido mucho a esta esperas interminables o falta de atención en la salud pública que tenían nuestros hospitales".

"Quiero pedirle sus buenos oficios, si es posible que se comunique con la Ministra de la continuidad de estos programas, por el bienestar que le ocasionan a la red pública. En Linares ha sido tremendo y ellos fueron discontinuados en un tiempo y se vio la falta que tenemos".

"Lo segundo, si esto no continúa, cómo podemos nosotros financiar estos equipos, quizás se puede transferir recursos al Ministerio de Salud en base a un proyecto que nos presente la SEREMI o el SSM, porque es una buena herramienta que tendríamos para ir en ayuda de las personas, porque con esta cantidad de profesionales aún es insuficiente. Imagínense volver a esta odiosidad que viven miles de maulinos(as) que no tienen atención de salud de ninguna especie. Yo no veo la voluntad del Ejecutivo de continuarlo".

"Le pediría que se estudiara esa oportunidad de mantener estos equipos que están en la mayoría de los hospitales públicos de la región, por la tremenda utilidad que prestan a las atenciones a la salud de los maulinos(as)".

La Gobernadora, dice "gracias Consejero, vamos a hacer las gestiones que usted señala. Solamente agregar que nosotros le planteamos esa posibilidad a la SEREMI de Salud que estábamos muy disponibles de apoyar cualquier iniciativa que permita que los funcionarios puedan fortalecer el ámbito de salud primaria. Ahí estamos viendo si nos va a presentar algún programa, pero en lo que respecta a nosotros dice relación solo con la Glosa 2.3 para el año 2022, pero vamos a hacer las gestiones que usted solicita con la Ministra".

Don Rodrigo Hermosilla, expone "gracias Presidenta, señalar que existe en la ciudad de Linares una agrupación, la cual cuando la Comisión de Salud sesionó en nuestra comuna, nuestro Presidente y la Comisión en Pleno, recibimos a esta agrupación, que son las enfermedades poco frecuentes y electro dependientes".

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO
REGION DEL MAULE

"Doña Juanita, que es una de sus dirigentas, es madre de Felipe, él fue sepultado hoy a las 15:00 horas, anoche estuve en su casa, hoy día estuvo el Consejero Patricio Ojeda expresando nuestros sentimientos, usted las conoce Gobernadora".

"Sabemos que hay muchas materias legales que no vamos a resolver nosotros, pero en esa oportunidad planteamos que sería posible estudiar la posibilidad de crear un fondo especial regional para poder ayudar a cubrir algunos medicamentos que son extremadamente costosos. Son de alguna manera poder ayudar en parte lo que significa para estas madres tener estos niños en estas condiciones".

"Este niño de 14 años falleció, hoy fueron sus funerales. Hay muchos más como Natalia que tiene 22 años y que está en las mismas condiciones. De manera que quisiera pedirle que pudiéramos retomar una conversación de trabajo con la Comisión y poder buscar allí un fondo especial que pudiera ser desde la Región del Maule, para poder contribuir a estas familias que viven una situación extremadamente compleja, producto de tener estos niños en estas condiciones, con enfermedades poco frecuentes y electro dependientes".

Don Daniel Bustos, señala "me gustaría saber en qué situación se encuentra el Convenio con INDESPA y también nos gustaría saber el proceso de licitación sobre el CESFAM de Curanipe. Si nos pudiera entregar esa información cuando sea posible".

Doña Giovanna Paredes, manifiesta "el tema que quiero plantear, volviendo al 7% de proyectos de Deporte, nosotros hicimos una reunión especial de Deporte y Social, en base a observaciones que habían sacado de admisibilidad".

"Efectivamente para muchas personas se consideró que las observaciones que tenían que ver con la ejecución del proyecto se iban a considerar cuando avanzara el proceso de postulación, pero hubo algunas organizaciones a las que no se le consideró de la misma forma y ellos quedaron fuera. Si vamos a mantener una forma de revisión debiera ser para todos iguales, porque yo tengo tres o cuatro que levantaron todas las observaciones y quedaron rechazados".

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO
REGION DEL MAULE

"No se les consideró esas observaciones que habíamos conjugado que se iban a considerar en el proceso de ejecución".

Don Patricio Ojeda, plantea "lo primero, quiero solicitar por escrito esta información y espero que no se me responda que está en acta. El otro día le escuché a usted en esta Sesión datos relacionados con los Convenios de Embalses, en cuanto a que estos no estaban haciendo desde el nivel sectorial gastos".

"A mí me gustaría que usted recoja al menos de este Consejero, que se mantuvieran los convenios de Embalses en la Región del Maule, pese a que si estos gastan o no desde el sector. El sector se hará responsable de los niveles de ejecución o avance de esos convenios, sin embargo, creo que mantenerlos vigentes por parte del Consejo Regional da cuenta de nuestro interés como estrategia regional de que esta sea una situación que tenemos que seguir promoviendo, pese a si los sectores avanzan en la ejecución presupuestaria".

"Lo que pido en concreto es que si usted se puede pronunciar sobre esa continuidad o no".

"Segundo, se preguntó acá, pero también me gustaría que se respondiera por escrito, ya sea con un informe jurídico o lo que usted estime necesario, quién define el listado de contratación de CONAF. Yo sé que en las bases debe estar, es una Comisión, es el Director de CONAF, es el Delegado Regional o la Gobernadora Regional; todas validas de acuerdo con las conversaciones que hemos tenido".

"Me gustaría sí con un informe jurídico se nos pudiera decir quién define los listados que van a postular a este proceso de empleo y si se van a mantener los cupos a las comunas que se manifestaron en la Comisión, porque hay bastante confusión respecto a los cupos por comunas".

"Solo a raíz de distintos episodios que más tarde probablemente los vamos a atender en esta mesa, le quiero pedir, así como está hecho tan propio un mensaje que a todos nos da muchas vueltas cada vez que usted habla, tanto en su campaña como ahora, que no existen comunas de primera ni segunda categoría, yo agregaría que tampoco existan autoridades de primera ni de segunda categoría".

CONSEJO REGIONAL ★ SECRETARIO EJECUTIVO ★ REGIÓN DEL MAULE

Don Rafael Ramírez, señala "Presidenta, por su intermedio quiero solicitar que el Director de Vialidad le pueda responder a este Consejero la fecha en programación para arreglo de barandas o barandillas del Puente Lo Valdés Ruta L-666, de la Comuna de Retiro".

"Se ha enviado oficios reiterados solicitando la reparación del puente, hay familias que se encuentran aisladas y requerimos que nos den la respuesta en la programación".

Don Juan Andrés Muñoz, expresa "yo tenía dos cosas, una la planteé en la Comisión de Social, que se oficie al SENAMA, a la Municipalidad de Cauquenes respecto de los abusos que supuestamente se estarían cometiendo en un hogar de estadía de adultos mayores con los antecedentes que le voy a acompañar al Secretario Ejecutivo cuando corresponda".

"Lo otro, manifestar pena o preocupación, respecto a las consideraciones y no consideraciones a las que estamos siendo sujetos los Consejeros en general. Estoy hablando a título personal, pero creo que voy a interpretar a varios de mis compañeros".

"Yo puedo entender que si la municipalidad u otro realiza actividades y no nos quiere invitar no es mucho lo que se puede decir, pero cuando las reuniones con instituciones donde hay fondos del Consejo Regional, que además son en las oficinas que nosotros usamos recurrentemente, a nombre del Gobierno Regional del cual somos parte, convocados por funcionarios del Gobierno Regional, del cual también somos parte. Creo que siempre a mí me enseñaron que a la fuerza no hay cariño, pero yo pediría una cuota de compañerismo o por lo menos de respeto con quienes representamos a nuestras comunidades y que estamos en nuestras oficinas".

"Fue una sensación muy incómoda enterarme por las propias organizaciones que había una reunión con la Gobernadora en las oficinas que nosotros usamos, en mi oficina se reunió el Gobierno Regional con instituciones y yo ni siquiera supe que había reunión en mi oficina, que es de todos, pero que es la que yo uso".

CONSEJO REGIONAL ★ SECRETARIO EJECUTIVO ★ REGION DEL MAULE

"No sé cuál es el término, pero por lo menos que se respete un poco, si somos considerados o no, yo tengo la película clara, pero por lo menos si se va a hacer algo en nuestras oficinas, lo mínimo es que nos informen".

"Yo ayer conversé con la Gobernadora, pero quiero que quede constancia, que independiente de cómo se haya dado y si tenga o no las facultades, por lo menos tener un mínimo de consideración con nosotros que trabajamos en conjunto".

"Existe la mejor voluntad de parte de nosotros de aprobar todo lo que se ha traído, de colaborar en todo lo que nos ha presentado, salvo en casos muy puntuales, la mesa completa ha estado en pro del beneficio de la Región".

"A mí me duele y espero que como nos pasó a nosotros no le pase a otros Consejeros(as) de la región".

Doña Paola Guajardo, dice "Presidenta, solo solicitar por su intermedio información si la Municipalidad de Pelarco habrá presentado algún proyecto sobre la restauración de la Iglesia de Pelarco".

La Gobernadora, expresa "como nadie más quiere pedir la palabra, quiero despedirme de cada uno de ustedes, desearles un buen regreso".

"Quiero decirles que tengo toda la disposición para que me inviten si quieren que los acompañe en sus agendas, como muchas veces me invitan los Consejeros Hermosilla, Gutiérrez, Oses, Valdebenito, Villarreal y Lineros; como esto es recíproco, estoy disponible para acompañarlos".

ACUERDOS:

1. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA INCORPORAR COMO NUEVOS TEMAS DE TABLA LOS CONTENIDOS EN EL OFICIO ORD. N° 1832, QUE SE RADICA EN LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Y EL OFICIO ORD. N° 1818, QUE SE RADICA EN LA COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO Y ETICA.

2. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 789, DE FECHA 19.07.2022.

CONSEJO REGIONAL ★ SECRETARIO EJECUTIVO ★ REGION DEL MAULE

3. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL N° 6, Y LOS MARCOS PRESUPUESTARIOS QUE LO COMPONEN, TODO LO CUAL SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, SEGÚN SE ESTABLECE EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR MEDIO DEL OFICIO ORD. N° 1819, DE FECHA 19.07.2022.

4. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MAYORES RECURSOS PARA LA INICIATIVA DENOMINADA "REPOSICION CON RELOCALIZACION TENENCIA SARMIENTO, COMUNA DE CURICO", EN UN MONTO DE M$ 33.574, CON LO QUE ALCANZA UN TOTAL DE M$ 92.178, ASIMISMO SE AUTORIZAN LAS MODIFICACIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA EJECUTAR DICHA INICIATIVA. LO ANTERIOR, CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR MEDIO DEL OFICIO ORD. N° 1805, DE FECHA 27.07.2022.

5. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MAYORES RECURSOS PARA LA INICIATIVA "MEJORAMIENTO RUTA J-25- SECTOR EL MANZANO, COMUNA DE TENO, TRAMO KM. 18.77 AL KM. 23.77, POR EL MONTO DE M$ 1.172.664, CON LO CUAL EL COSTO TOTAL ALCANZA LOS M$ 3.755.661. ELLO EN BASE A LA PROPUESTA PRESENTADA POR MEDIO DEL OFICIO N° 1832, DE FECHA 02.08.2022.

6. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MAYORES RECURSOS PARA ADJUDICAR ITEM OBRAS CIVILES DE LA INICIATIVA DENOMINADA "REPOSICION Y AMPLIACION HOGAR DE ANCIANOS SAN CAMILO DE LINARES", POR UN COSTO TOTAL DE M$ 4.269.693, QUE CORRESPONDE A M$ 3.670.738 APROBADOS INICIALMENTE Y LA PRESENTE SOLICITUD POR M$ 598.955 PARA ADJUDICAR LAS OBRAS CIVILES. ASIMISMO SE AUTORIZAN LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EJECUTAR LA INICIATIVA. TODO LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LA PROPUESTA PRESENTADA POR MEDIO DEL OFICIO ORD. N° 1812, DE FECHA 28.07.2022.

7. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA REALIZAR LA SEGUNDA SESION PLENARIA EN EL MES DE AGOSTO, EL MARTES 23 DE AGOSTO DE 2022.

8. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA LA CONFORMACION DE UNA COMISION TRANSITORIA POR EL PERIODO DE DOS MESES (AGOSTO/SEPTIEMBRE) QUE TIENE COMO FINALIDAD ANALIZAR EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONSEJO, LA QUE ESTARA INTEGRADA POR LOS CONSEJEROS SRA. PAOLA GUAJARDO OYARCE, Y SRES. PATRICIO OJEFA ALARCON, RAFAEL RAMIREZ PARRA, GABRIEL ROJAS ROJAS E IGOR VILLARREAL GUAJARDO. Y TENDRA SU PRIMERA REUNION EL MARTES 09 DE AGOSTO DE 2022, A LAS 11:00 HORAS.

9. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA DESIGNAR AL CONSEJERO GEORGE BORDACHAR SOTOMAYOR Y A LA CONSEJERA IVONNE OSES CASTRO, PARA QUE PARTICIPEN COMO REPRESENTANTES DEL CONSEJO, EN LA REUNION DE DISCUSION DE DISCREPANCIAS, MESAS TECNICAS SECTORIALES, QUE SE REALIZARÁ EL 22 DE AGOSTO EN EL EDIFICIO MONEDA BICENTENARIO, SANTIAGO.

10. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINION FAVORABLE A CONCESIOIN DE USO GRATUITO DE INMUEBLE FISCAL, QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, QUE FAVORECE A LA INSTITUCION QUE SE INDICA Y POR EL PLAZO QUE DA CUENTA. TODO ELLO DE ACUERDO A LA PROPUESTA PRESENTADA POR MEDIO DEL OFICIO ORD. N° 1790, DE FECHA 27.07.2022.

11. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES DEL MAULE, PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS, HORARIOS Y LUGARES QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, O EN LOS QUE POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR DEBAN MODIFICARSE.

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO
REGION DEL MAULE

12. POR 14 VOTOS A FAVOR, 04 ABSTENCIONES Y 03 RECHAZOS, EL CONSEJO ACUERDA, DE CONFORMIDAD A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, AUTORIZAR Y RATIFICAR LOS COMETIDOS A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES QUE ASISTIERON Y PARTICIPARON DE LAS ACTIVIDADES A LAS QUE FUERON INVITADOS, DETALLE DE LO CUAL SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

13. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILITACIÓN, EL CONSEJO ACUERDA QUE LAS PERSONAS REPRESENTANTES DE LAS 4 PROVINCIAS DE LA REGION, SERAN HOMENAJEADAS CON LA MEDALLA AL MERITO REGION DEL MAULE, EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DIA DE LA REGION, SON LAS SIGUIENTES:
    PROVINCIA DE CURICO: SR. BORIS TAPIA MARTINEZ.
    PROVINCIA DE TALCA : SR. CARLOS ARTURO GUAJARDO DIAZ.
    PROVINCIA DE LINARES : SR. LUIS VALENTIN FERRADA VALENZUELA
    PROVINCIA DE CAUQUENES: SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS.

Habiéndose cumplido con el total desarrollo de la Tabla programada para la presente Sesión, la Gobernadora, pone fin a la presente Sesión.

CONSEJO REGIONAL ★ SECRETARIO EJECUTIVO ★ REGION DEL MAULE

JUAN PAULO SOTO GARCES
SECRETARIO EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE ★ GOBERNADORA REGIONAL ★ CHILE

CRISTINA BRAVO CASTRO
PRESIDENTA

CBC/JPSG/pom/nbb.-